

Vivencias del duelo en padres, hijos o hermanos de desaparecidos en el marco del conflicto armado colombiano, que hacen parte de las familias de la Asociación Caminos de Esperanza

Madres de la Candelaria de la ciudad de Medellín.

Daniela María Rosas Taborda.

Tatiana Grisales Quintero.

Yury Marley Londoño Barrientos



Institución Universitaria de Envigado

Facultad de Ciencias Sociales

Psicología

Envigado.

2020

Vivencias del duelo en padres, hijos o hermanos de desaparecidos en el marco del conflicto armado colombiano, que hacen parte de las familias de la Asociación Caminos de Esperanza, Madres de la Candelaria de la ciudad de Medellín.

Trabajo de grado presentado para optar al título de Psicólogo

Asesor: Patricia Duque Sierra, Psicóloga Magíster (MSc) en educación y desarrollo humano.



Institución Universitaria de Envigado

Facultad de Ciencias Sociales

Psicología

Envigado

2020

Dedicatoria

A todas las familias víctimas de desaparición forzada, en especial a los ocho hombres que hicieron parte de la investigación, quienes han sufrido las consecuencias del conflicto armado colombiano.

Agradecimientos

Agradecemos a:

Nuestras familias por el acompañamiento tanto económico como emocional, a la docente Patricia Duque Sierra por sus valiosas orientaciones y aportes y finalmente al equipo de trabajo que luchó incansablemente por el buen desarrollo de esta investigación.

Tabla de contenido

Resumen.....	9
Abstract.....	10
Introducción.....	11
1. Planteamiento del Problema.....	14
2. Justificación.....	19
3. Objetivos.....	21
3.1 Objetivo General.....	21
3.2 Objetivos Específicos.....	21
4. Marco Referencial.....	22
4.1 Marco de antecedentes.....	22
4.2 Marco teórico.....	34
4.2.1 Marco conceptual.....	34
4.2.2 ¿Qué es la desaparición forzada?.....	34
4.2.3 Efectos y consecuencias de la desaparición forzada en familiares.....	37
4.2.4 La elaboración del duelo en familias víctimas de la desaparición forzada.....	39
4.3 Marco ético legal.....	43
4.3.1 Marco Internacional.....	43
4.3.1.1 Organización de Derechos Humanos (ONU).....	43
4.3.1.2 Estatuto de Roma.....	44
4.3.2 Marco latinoamericano.....	45
4.3.2.1 Organización de Estados Americanos (OEA).....	45
4.3.2.2 Ley de justicia y paz.....	46
4.3.2.3 Ley de víctimas.....	47
4.4 Marco contextual.....	47
4.4.1 Organizaciones conformadas por familiares víctimas de desaparición forzada.....	47
5. Metodología.....	49
5.1 Tipo de estudio.....	49
5.1.1 Investigación cualitativa.....	49
5.2 Diseño de estudio.....	50
5.2.1 Método Hermenéutico.....	50

5.3 Población.....	51
5.4 Criterios de Inclusión y exclusión.....	51
5.5 Instrumento de recolección de información.....	52
5.5.1 Entrevista a profundidad.....	52
5.6 Procedimiento.	53
5.7 Consideraciones éticas.	56
6. Resultados.....	58
6.1. Datos sociodemográficos.	58
6.1.1. Edad.	60
6.1.2. Estado civil.	60
6.1.3. Escolaridad.	60
6.1.4. Ocupación.....	61
6.1.5. Lugar de residencia.....	61
6.1.6. ¿Con quién vive?	62
6.1.7. Relación de los hombres con la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria.....	62
6.2. Resultados hermenéuticos.	63
7. Discusión.	69
7.1 Generalidades acerca del hecho de desaparición forzada.	69
7.2 Vivencia de la experiencia de desaparición forzada de un familiar.....	73
7.3 Vínculo establecido entre hombres en condición de padres, hijos o hermanos y su familiar desaparecido.....	76
7.4 La pérdida tras la desaparición forzada: Narraciones de padres, hijos y hermanos.	80
7.5 Vivencia del duelo tras la desaparición forzada de un familiar.	87
8. Conclusiones.....	95
9. Referencias.	98
10. Anexos.	105
10.1 Tabla 2. Cronograma.	105
10.2 Anexo 1. Instrumento de recolección de información (Entrevista a profundidad).....	105
10.3 Anexo 2. Consentimiento informado.....	107

Lista de Tablas

Tabla 1. Caracterización.....	59
Tabla 2. Cronograma.....	105

Lista de Figuras

Gráfica 1. Edad.....	60
Gráfica 2. Estado Civil.....	60
Gráfica 3. Escolaridad.....	61
Gráfica 4. Ocupación.....	61
Gráfica 5. Lugar de residencia.....	62
Gráfica 6. ¿Con quién vive?.....	62
Gráfica 7. Relación con la Asociación.....	63

Resumen.

La presente investigación tuvo como propósito comprender la manera en la que se vivencia el duelo en padres, hijos o hermanos de desaparecidos en el marco del conflicto armado colombiano, que hacen parte de las familias de la Asociación Caminos de Esperanza, Madres de la Candelaria de la ciudad de Medellín, esta fue realizada mediante un enfoque cualitativo, desde el método hermenéutico, acudiendo a una entrevista a profundidad, como instrumento de recolección de información, realizada a ocho hombres con edades entre los 19 y 72 años, familiares de personas que pertenecen a dicha asociación, quienes tienen a sus padres, hijos o hermanos en situación de desaparición forzada, hallándose que la manera en el que los hombres viven el duelo está mediado por el vínculo sostenido con el familiar desaparecido y las condiciones bajo las que se da la pérdida tras la desaparición forzada, por esto, los hombres en calidad de padres, hijos o hermanos de las personas desaparecidas viven la pérdida de una manera diferente a las mujeres, puesto que, las obligaciones dictadas desde el rol de masculinidad no les da el tiempo para asumir la pérdida adecuadamente; los hombres se ven afectados en diversos aspectos de sus vidas, a nivel social, familiar, económico y físico, por último, frente a la desaparición forzada una forma de tramitar el duelo es por medio de la búsqueda de la verdad, justicia y ritos simbólicos, esto en contraste con lo hallado en la investigación sugiere que 7 de los 8 hombres no ha logrado tramitar efectivamente el duelo.

Palabras clave: Desaparición forzada, familiar víctima, hombre, pérdida y duelo.

Abstract.

This investigation had as purpose the understanding of the way how is experienced the grief of parents, children and siblings of disappeared persons in the context of the Colombian armed conflict, who are part of the families of Paths of Hope, Mothers of the Candelaria association in Medellin city. It was done through a qualitative approach and hermeneutic method, as a collection tool. A deep interview was done with 8 men between 19 and 72 years old, relatives of people who belong to this association, and who has his parents, children and siblings in a enforced disappearance situation, concluding that the way in which men experience the grief is mediated by the type of link sustained with the missing relative, and the conditions in which the loss occurs after the forced disappearance. Because of this, men as fathers, sons or siblings of the disappeared persons experience their loss by a different way than women, since the obligations dictated from the masculinity role don't give the necessary time to assume the loss on the correct way. Men are affected on different aspects of their life; at a social, family, economic and physical level, and finally, facing the enforced disappearance, a way to handle mourning is searching for truth, justice and symbolic rites, this in contrast to what was found in the research suggests that 7 of the 8 men have not managed to effectively process the mourning

Key words: Forced disappearance, family victim, man, loss and grief.

Introducción.

...” *Esos agujeros hechos en tierra en quién sabe dónde, repletos de cuerpos sin nombre pero con familia”*
(Sastre, 2019, p. 253).

La presente investigación titulada: *Vivencias del duelo en padres, hijos o hermanos de desaparecidos en el marco del conflicto armado colombiano, que hacen parte de las familias de la Asociación Caminos de Esperanza, Madres de la Candelaria de la ciudad de Medellín*, parte del reconocimiento de lo que ha sido el fenómeno de la desaparición forzada en Colombia, entendiéndose por desaparición forzada la privación de la libertad de una persona bajo la responsabilidad de agentes de Estado o por personas o grupos que actúen con apoyo o aquiescencia de éste, esto seguido por la negación de información o la negativa de reconocer el acto o de dar información sobre el paradero de la víctima. (Organización de las Naciones Unidas ONU) citado por Alvis, Duque y Rodríguez (2013).

En un hecho victimizante como lo es la desaparición forzada se reconocen dos tipos de víctimas, quienes son desaparecidos son las directas, y sus familiares en primer y segundo grado de consanguinidad, son las víctimas indirectas. En la presente investigación se hace una reflexión en torno a la manera como los familiares de personas desaparecidas vivencian dicho hecho, experimentan la pérdida y, por consiguiente, elaboran la misma, de ahí que se establezca como pregunta de investigación: **¿Cómo vivencian el duelo los padres, hijos o hermanos de desaparecidos en el marco del conflicto armado colombiano, que hacen parte de las familias de la Asociación Caminos de Esperanza, Madres de la Candelaria de la ciudad de**

Medellín?, pregunta que nace de un interés personal por la realidad socio-histórica y política colombiana, con relación al fenómeno de la desaparición forzada.

La vivencia del duelo se analiza partiendo de las características del vínculo establecido entre la persona desaparecida y su familiar más allá de la consanguinidad, haciendo énfasis en que la desaparición forzada sugiere una pérdida con características sociales y psicológicas particulares que propone un proceso de duelo que se da bajo condiciones distintas en comparación con otros hechos victimizantes, siendo este un proceso caracterizado por la angustia, la desazón, el miedo y la incertidumbre.

En la revisión bibliográfica que antecede y acompaña la realización de la investigación, se hayan varios estudios que dan cuenta de la manera en que las mujeres viven la pérdida y dan paso al proceso de duelo frente a la desaparición forzada de su familiar, teniendo esto como referencia y muestra de la ausencia de estudios que centren el análisis en la manera como los familiares hombres, experimentan dicha pérdida, de ahí que el cometido de esta investigación sea analizar cómo los hombres viven el duelo de su familiar desaparecido, investigación que se realizó en la Asociación Caminos de Esperanza, Madres de la Candelaria, asociación que reúne a familiares víctimas de hechos como asesinato, desplazamiento y desaparición forzada; dicho estudio se realizó con la intención de brindar material académico que permita la comprensión de fenómenos como la desaparición forzada desde el marco de la psicología social, considerando que podría presentarse como insumo ante posibles nuevas investigaciones en este campo.

Como objetivo general de la investigación se ha trazado: Comprender la manera en la que se vivencia el duelo en padres, hijos o hermanos de desaparecidos en el marco del conflicto armado colombiano, que hacen parte de las familias de la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria de la ciudad de Medellín, este se encuentra acompañado por cuatro

objetivos específicos que son: 1. Indagar por la vivencia del hecho de la desaparición forzada en los padres, hijos o hermanos. 2. Identificar el tipo de vínculo entre padres, hijos o hermanos y su familiar desaparecido. 3. Describir cómo viven la pérdida de su familiar desaparecido, los padres, hijos o hermanos y 4. Conocer cómo los padres, hijos o hermanos viven el duelo de la desaparición forzada de su familiar.

Metodológicamente, la investigación fue realizada a partir de un enfoque cualitativo, mediante el método hermenéutico aplicado, utilizando como instrumento de recolección de información la entrevista a profundidad, semiestructurada, esto con el fin de priorizar lo narrado por los ocho hombres entrevistados. A partir de esto se halló que la vivencia del duelo en hombres víctimas de desaparición forzada de su familiar, está mediada por el vínculo sostenido con este, teniendo en cuenta el rol que tenía la persona desaparecida a nivel familiar, además de las condiciones propias que sugiere el fenómeno de desaparición forzada y que reúnen la ausencia del cuerpo y la dualidad de la situación.

1. Planteamiento del Problema.

La desaparición forzada ha sido una práctica adoptada por gobiernos autoritarios o personas y grupos de personas, que hacen uso de estrategias violentas, como persecuciones, hostigamientos y desapariciones para así eliminar a opositores o personas que van en contravía con sus objetivos, estos hechos, históricamente, han sido efectuados con la participación, autorización o aquiescencia del Estado, y se dan bajo consignas de seguridad nacional, justificando en el caso de la desaparición, el no reconocimiento del asesinato, la negación de la información sobre el paradero del cuerpo y por tanto la escasez de cifras o datos que permitiera la apertura de procesos legales que facilitan la búsqueda de la verdad y la justicia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) citado por Alvis, Duque y Rodríguez (2013), se entiende por desaparición forzada:

La privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes (p. 142).

Teniendo en cuenta lo anterior y con ánimos de hacer un recorrido histórico que permita tener una visión más amplia acerca del fenómeno, se recurre al registro de acontecimientos que dan cuenta de la manera en que la práctica de la desaparición forzada ha sido una de las herramientas que ha permitido que los gobiernos como el de Adolf Hitler cumplieran sus

objetivos, en este caso particular se trae a colación el decreto nazi “Nacht und Nebel” o noche de niebla, que permitió que la militancia nazi desapareciera a los judíos o a todos aquellos que representaran la diferencia, para de esta manera, negar información sobre su paradero, todo ello, con aquiescencia del Estado alemán.

Bajo esta misma dinámica se ha dado el fenómeno de la desaparición forzada en el contexto latinoamericano, dicho flagelo ha estado ligado a acciones que buscan ejercer opresión sobre la población civil que muestra su descontento por la manera en que se ejerce el poder, estas acciones son orquestadas por el Estado mediante la acción militar y justificadas bajo el discurso de Seguridad Nacional, esto se dio inicialmente durante las dictaduras registradas en países como Argentina, Chile y Paraguay, extendiéndose con el tiempo en Centro América a países como Honduras, Guatemala y el Salvador (Molina, 1998).

En el contexto colombiano, este fenómeno se manifiesta desde la década de los 70's y se mantiene en la actualidad, este surge como resultado de una serie de conflictos sociopolíticos que involucran actores armados como la guerrilla, los paramilitares, delincuencia común y militares, todos estos, protagonistas de la lucha que se ha vivido en el país y que según informes del CNMH (2019) citado en Chica (2019) han dejado cerca de 82.998 casos de desaparición en el país entre el año 1958 y julio del 2017.

El hecho de la desaparición afecta no solo a las víctimas directas, sino también a sus familias, quienes son consideradas víctimas indirectas, por ende, es pertinente tener en cuenta los efectos y las consecuencias que dicho hecho ha tenido en la reconfiguración familiar, que se ve afectada por daños psicológicos y físicos causados por el impacto que deja la pérdida del ser querido. En primera instancia, los familiares experimentan una sensación de angustia que puede manifestarse en trastornos psicológicos como la depresión y la ansiedad, a esto se suma la

incertidumbre y la desazón que produce la escasez de información acerca del cómo, dónde y porqué sucedieron los hechos.

El nivel de daño que experimentan los familiares se encuentra mediado por el tipo de relación que se tenía con la persona desaparecida y el rol que esta persona desempeñaba al interior de la familia. Otra de las consecuencias relevantes que presentan las familiares víctimas de desaparición forzada es que el buen nombre de sus familiares se ve afectado por el actuar de los responsables del delito quienes al evitar la apertura de un proceso judicial logran quedar impunes, es por esta razón que las familias exigen a las autoridades correspondientes que se lleve un debido proceso que les permita tener claridad sobre los hechos (CNMH, 2016).

Por otro lado, están los daños psicosomáticos que sufren las familias, pues estos son causados por los hechos traumáticos respecto a la desaparición forzada de sus familiares, dentro de las alteraciones psicosomáticas más recurrentes se encuentra la hipertensión, alteraciones cardíacas, problemas respiratorios, migrañas fuertes y frecuentes, cáncer y diabetes, todo esto en respuesta a la angustia, tristeza, desazón, incertidumbre y culpa; emociones características en estas situaciones (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014).

Todas las consecuencias mencionadas anteriormente, se muestran como limitantes a la hora de concluir de manera adecuada un proceso de duelo. Entendiendo el duelo como la vivencia de la pérdida de un objeto, un hecho significativo, o en este caso un ser querido que es caracterizado por el desencadenamiento o reacción comportamental y psicológica de aflicción y sufrimiento (Meza, García, Torres, Castillo, Sauri, y Martínez, 2008).

Frente a la pérdida de un ser querido, las reacciones no se hacen esperar y es que para algunos la finitud de la vida, puede ser vista y entendida como algo malo; está perdida aterriza a las personas a una cruda realidad de la cual nadie está exento y es que forma parte del desarrollo

evolutivo normal de una persona, pero cabe mencionar que es un hecho significativo que marca nuestra existencia. El duelo visto desde la pérdida en condiciones normales, se presenta como un proceso normal, una respuesta esperada frente a esa pérdida.

Es posible entender que la elaboración del duelo parte desde esa pérdida que se da ante la ausencia de esa persona; a raíz de esta situación, se puede creer que durante el proceso de duelo se generan unas etapas que permiten sobrellevar el dolor, es por eso que se hace necesario mencionar y realizar un contraste entre las diferencias que se presentan en el proceso de la elaboración del duelo frente a una muerte en condiciones normales y un duelo frente a una situación de desaparición forzada, esto con el fin de poder comprender que aunque hay una pérdida de un objeto o un ser querido en ambos contextos, mientras que en una de ellas se puede concluir el duelo por la existencia de un cuerpo y un ritual, en la otra, este queda inconcluso o al menos se presentan otras formas de elaboración bajo las particularidades del hecho.

En la elaboración de duelo entendida desde la pérdida en condiciones normales, se pueden caracterizar tres momentos que permiten la comprensión del proceso de duelo. El primero, se caracteriza por un comportamiento exaltado, en el segundo, se manifiesta por un estado deprimente y en el último momento se da un restablecimiento que le permite a la persona continuar con su vida (Meza et al., 2008).

Por otra parte, el duelo frente a los casos de desaparición forzada implica unas condiciones propias de la particularidad de los acontecimientos, ya que efectivamente dicho proceso se alarga en el tiempo, al no contar con una situación, cuerpo, o ritual que demarque esa certeza de pérdida real.

Desde el psicoanálisis, existen tres maneras de elaboración del duelo en casos de desaparición forzada; por la vía del ritual, la justicia, la verdad o acto, situaciones que facilitan

para ingresar, elaborar y lograr concluir el duelo. El ritual permite una elaboración desde lo simbólico, donde el sujeto deja de esperar a partir de la creación de funerales simbólicos con fotografías y otros objetos. En cuanto al tema de la justicia, en este sentido, la palabra cobra valor, se convierte en un hecho que confronta la realidad y separa la esperanza de reencuentro y por último el acto permite comprender que la persona ya no responde a ese goce que le suma más dolor, poniendo un límite y concluir más como una víctima pasiva (Díaz, 2008).

Teniendo en cuenta un hecho victimizante como el de la desaparición forzada y las afecciones que esto trae a los familiares, se han constituido diferentes asociaciones o agremiaciones como las Madres de Blanco en Cuba, Las Madres Plaza de Mayo en Argentina, Las Madres de Soacha en Cundinamarca y la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria en Medellín; asociaciones que reúnen a personas en su mayoría mujeres, con el objetivo de mitigar los daños psicosociales que genera la desaparición forzada de un familiar, esto mediante la búsqueda conjunta de la verdad, la justicia, la reparación y la visibilización de la desaparición forzada como una realidad que aqueja muchos hogares.

La mayoría de las asociaciones mencionadas con anterioridad tienen como común denominador, el hecho de estar conformadas por mujeres, esto como evidencia de que son ellas quienes encarnan el papel de dolientes y de víctimas y así se han hecho visibles ante la sociedad, de ahí que estudios e investigaciones se hayan centrado principalmente en analizar las consecuencias de los hechos victimizantes en las mujeres, esto fue confirmado después de una revisión bibliográfica que se concentró en la búsqueda de estudios que se centraran en la manera en que los hombres vivencian el duelo frente a la desaparición forzada de un familiar. De ahí que surja el interrogante sobre las maneras en cómo los hombres de dichas familias de desaparecidos vivencian la experiencia, experimentan la pérdida y, por consiguiente, elaboran la misma.

Lo anterior podría denotar una falencia significativa en la manera como se vienen abordando estrategias de acompañamiento, proyectos de intervención y recursos para la reparación individual y colectiva. Todo lo anterior permite avanzar en una reflexión importante respecto a la manera como se han estudiado los efectos del conflicto en las víctimas en Colombia, de ahí que se establezca como pregunta de investigación del siguiente proyecto:

¿Cómo vivencian el duelo los padres, hijos o hermanos de desaparecidos en el marco del conflicto armado colombiano, que hacen parte de las familias de la Asociación Caminos de Esperanza, Madres de la Candelaria de la ciudad de Medellín?

2. Justificación.

El presente proyecto de investigación pretendía conocer cómo vivencian el duelo los padres, hijos o hermanos de desaparecidos en el marco del conflicto armado colombiano, que hacen parte de las familias de la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria de la ciudad de Medellín dando la posibilidad de tener conocimientos acerca de una temática de la que no se tiene mucha información, de igual manera permite ampliar conocimientos respecto a la manera en que se ha desarrollado el conflicto armado en Colombia y por ende las condiciones en las que se da la desaparición forzada y los efectos que estas vivencias han tenido en familiares hombres, víctimas de desaparición forzada.

Como estudiantes de Psicología de la Institución Universitaria de Envigado y personas interesadas en el estudio psicosocial de los fenómenos sociales, resaltamos la importancia de desarrollar estudios relacionados con el conflicto armado colombiano y específicamente con la desaparición forzada, por esto el desarrollo de la presente investigación, la cual nos permitirá ampliar la información acerca de la manera y las condiciones bajo las que se da este fenómeno,

teniendo en cuenta los antecedentes históricos y sociopolíticos que enmarcan esta práctica. De igual manera, se espera que la investigación desarrollada se presente como motivación para que otros estudiantes tomen la realidad colombiana como objeto investigativo y puedan al igual que nosotros generar material académico que permita la comprensión de estos fenómenos sociales, dando vía a nuevas investigaciones en el campo de psicología social que aporten a la producción de nuevo conocimiento.

Para la Institución Universitaria de Envigado es de suma importancia este tipo de investigaciones ya que representa una temática que ha sido escasamente estudiada teniendo en cuenta la población a la que está dirigida la presente investigación, esta le apuesta al cumplimiento de la misión y visión institucionales, siendo temas innovadores y estudiados por estudiantes con marcada responsabilidad social que buscan generar conocimiento científico como prueba del desarrollo crítico de los estudiantes que se han formado al interior de la institución buscando ser reconocidos a nivel investigativo en el área local y nacional.

Para la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, la presente investigación es útil teniendo en cuenta que pueden partir de esta como una fuente de comprensión acerca de la dinámica contextual y social que las posiciona a ellas como víctimas y que de alguna manera explica por qué son en su mayoría mujeres, por esta misma línea, la presente investigación puede ampliar la información acerca de la manera en que es vivida y asumida la pérdida por los hombres. Clarificando que se han realizado cantidad de investigaciones dirigidas a la manera en que las mujeres experimentan el duelo frente a una pérdida de un ser querido a causa de la desaparición forzada, teniendo esto en cuenta, el presente ejercicio investigativo permite resolver la inquietud de cómo los hombres en condición de padres, hijos o hermanos vivencian y experimentan el duelo frente a la desaparición forzada de

un familiar, pensando acerca del lugar del hombre frente a estos hechos y favoreciendo la construcción y ampliación de planes de intervención y acompañamiento psicosocial que esté dirigido a esta población particular.

3. Objetivos.

3.1 Objetivo General.

Comprender la manera en la que se vivencia el duelo en padres, hijos o hermanos de desaparecidos en el marco del conflicto armado colombiano, que hacen parte de las familias de la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria de la ciudad de Medellín.

3.2 Objetivos Específicos.

- Indagar por la vivencia del hecho de la desaparición forzada en los padres, hijos o hermanos.
- Identificar el tipo de vínculo entre padres, hijos o hermanos y su familiar desaparecido.
- Describir cómo viven la pérdida de su familiar desaparecido, los padres, hijos o hermanos
- Conocer cómo los padres, hijos o hermanos viven el duelo de la desaparición forzada de su familiar.

4. Marco Referencial.

4.1 Marco de antecedentes.

Para el desarrollo de la presente investigación se realizó una revisión bibliográfica sobre las tres categorías más relevantes, que son: Desaparición forzada, efectos y consecuencias que tiene la desaparición forzada en la dinámica familiar y finalmente el proceso de elaboración de duelo en familiares víctimas de la desaparición forzada, de acuerdo a esto, se presentarán investigaciones internacionales, latinoamericanas, nacionales y locales.

Para iniciar se hará un acercamiento a la categoría **desaparición forzada**, dentro de esta se hallaron investigaciones a nivel internacional, latinoamericano, nacional y local; la internacional corresponde a una investigación realizada en Madrid, España por Francisco Ferrándiz en 2010, titulada: “*De las fosas comunes a los derechos humanos: El descubrimiento de las desapariciones forzadas en la España contemporánea*”, en la que se plantea como objetivo realizar un recorrido exploratorio a la forma en que los discursos que engloban el concepto de derechos humanos, se presentan como guía para la acción social de organizaciones o asociaciones que dedican su trabajo a la recuperación de la memoria histórica, facilitando así las acciones legales que parten de la problemática que ha significado la desaparición forzada en dicho país. Esta investigación fue realizada mediante una metodología de campo multi-situada, es decir, un estudio etnográfico con una duración de siete años y enfocada en el impacto que ha generado las exhumaciones de las fosas comunes, las conmemoraciones, eventos académicos en relación a la memoria, libros y diversidad de creaciones artísticas, producto de lo acontecido durante el desarrollo de la guerra civil española.

A nivel latinoamericano, se halló un artículo que condensa la información de una investigación publicada en Quito, Ecuador en el año 2016 por Carolina Robledo Silvestre, la investigación tiene por título “*Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México*”, esta se plantea como objetivo reconstruir los componentes simbólicos y prácticos que subyacen a la problemática de la tipificación de desaparición forzada en México, esto se realiza mediante una revisión documental que permite la elaboración de un análisis en aras de lograr la comprensión del contexto en el que la violencia política y la violencia criminal tienden a confundirse, surgiendo varios retos para atender a las víctimas de este crimen; los hallazgos arrojados por la investigación se enmarcan en la cuestión por los límites que plantean los derechos humanos (Robledo, 2016).

En el contexto colombiano se han desarrollado diversas investigaciones que tratan la categoría en mención, entre ellas se encuentra una tesis de grado realizada en Bogotá por Sergio Enrique Cáceres Trimiño en el año 2009 y titulada: “*La desaparición forzada en Colombia, un mecanismo estatal para controlar y disciplinar a la oposición política y a la sociedad en general*” El autor se plantea como objetivo realizar un análisis que trata el cuándo y el porqué del desarrollo de prácticas de desaparición forzada por parte del Estado colombiano y la manera en que las víctimas reaccionan frente a estos hechos victimizantes, la investigación fue realizada mediante un análisis de textos particulares que tratan la temática y el recaudo de testimonios dados por familiares de las víctimas directas en contextos legales, esto permitió la descripción de los tiempos en los que se ha dado la desaparición forzada, la manera en que se desarrolla este fenómeno, la clasificación de las víctimas según criterios como los sectores sociales a los que pertenecen, a partir de esto se desarrollaron una serie de entrevistas etnográficas aplicadas a víctimas y asociaciones de familiares de desaparecidos, estas permitieron estudiar diversos casos

e identificar generalidades y particularidades en cada uno de ellos. Dentro de la investigación se llega a la conclusión de que en la presidencia de Álvaro Uribe Vélez se incrementó la desaparición forzada donde el mayor responsable en casos de desaparición forzada y falsos positivos como casos de ejecución extrajudicial serían el organismo de seguridad del Estado.

Se halló otra investigación realizada en Bogotá, Colombia y titulada “*Ley de víctimas y desaparición forzada en Colombia*”, esta fue realizada en el año 2013 por Nelson Rojas Molina, la investigación analiza la inclusión de las víctimas en políticas como la Ley de Víctimas y restitución de tierras, políticas orientadas a la reparación de los afectados por la desaparición forzada en Colombia, de igual manera se analizan los mecanismos para la prevención de este crimen en el marco de esta ley. La investigación se realiza mediante un rastreo bibliográfico que permite presentar los avances normativos y jurisprudenciales tanto internacionales como nacionales subrayando la reparación como fin, la presente investigación arroja que la lectura que se ha hecho de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y lo que con ella se puede obtener, ha sido interpretada de manera errada por los colombianos y por tanto han sido pocos los verdaderamente beneficiados ya que las garantías que brinda no incluyen cambios o beneficios en relación a la Ley de Justicia y Paz.

En el área local, es decir, en la ciudad de Medellín, se han realizado de igual manera diversas investigaciones que tratan la desaparición forzada, entre ellas resaltamos las siguientes:

“*La desaparición forzada en el marco del conflicto armado colombiano*”, así se titula la investigación realizada en el año 2013 por Alexander Alvis Rizzo, Carmen Patricia Duque Sierra y Alexander Rodríguez, investigación que hace aportes a la revisión documental sobre la desaparición forzada en Colombia y así mismo al análisis de este fenómeno, la revisión documental se centra en los antecedentes internacionales, latinoamericanos y nacionales con una

visión histórica e investigativa, lo hallado en este rastreo fue contrastado con los relatos de jóvenes y mujeres que pertenecen a la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la candelaria, los resultados arrojaron características que describen las particularidades del fenómeno de desaparición forzada en el conflicto armado colombiano, permitiendo la comprensión sobre el abordaje jurídico y psicosocial a estos casos.

Para darle cierre al desarrollo de esta categoría investigativa, es pertinente subrayar que este conjunto de investigaciones nos permite tener un conocimiento más amplio acerca de lo que es conceptualmente la desaparición forzada, cómo se ha desarrollado este fenómeno en contextos internacionales, nacionales y locales; qué lo ha caracterizado y adicionalmente, nos permite acercarnos a información investigativa de lo que ha sido el conflicto armado en Colombia, esto con el fin de hacer un ejercicio académico responsable, basado en el conocimiento y la comprensión histórico-conceptual de este fenómeno que para la presente investigación constituye una de las categorías esenciales.

A continuación, se presentará la categoría que trata **los efectos y consecuencias que tiene la desaparición forzada en la dinámica familiar**, en esta categoría se hallaron investigaciones a nivel internacional, latinoamericano y nacional.

Para iniciar con las investigaciones internacionales, se tiene un estudio titulado “*De un continente al otro: el desaparecido transnacional, la cultura humanitaria y las víctimas totales en tiempos de guerra global*” por Gabriel Gatti en el año 2011 realizada en la universidad del país Vasco/España, esta investigación se desarrolla a partir de una revisión bibliográfica que trata la desaparición forzada y en consecuencia el desaparecido, su propósito fue investigar acerca de la definición de desaparición forzada en relación con el desaparecido-detenido en los últimos años en España.

Por esta misma línea, se encontró una investigación realizada por los autores Kai Ambos, María Laura Böhm, Ezequiel Malarino, Pablo Rodrigo Alflen da Silva, José Luis Guzmán, Pablo Galaín Palermo, Iván Meini, Claudia López Díaz y Juan Luis Modolell González, titulada “*Desaparición Forzada de Personas: Análisis comparado e internacional*”, publicado en el año 2009, este informe reúne la experiencia de nueve autores, cada uno de ellos aportando a la temática de desaparición forzada desde las situaciones particulares de cada país, permitiendo conocer el estado actual de esta problemática a nivel internacional, facilitando la elaboración de un estudio comparativo con énfasis en las particularidades de cada caso y contexto.

Dentro de las investigaciones desarrolladas en Latinoamérica y que tratan la categoría mencionada con anterioridad, está la investigación presentada como tesis de grado realizada por Gervasio Núñez Chichet en el año 2017 titulada: “*Duelo y ausentes: Subjetivación de pérdida en familiares de desaparecidos sin causa aparente*” publicada en Uruguay; en esta el autor se plantea como objetivo principal examinar las características principales del duelo de las familiares víctimas de desaparición forzada, ya que se estima que en este país son miles las familias que sufren por sus familiares desaparecidos y la reparación a estos actos victimizantes han sido muy pocos, la investigación se llevó a cabo bajo una metodología cualitativa donde se realizaron entrevistas semi dirigidas a familiares que no conocen el paradero de su familiar. Con la información recolectada se realizaría un análisis de contenido desde el psicoanálisis, este como instrumento teórico para explorar la subjetividad de la pérdida, dicha investigación dispondría de quince participantes los cuales deben contar con unas características específicas, estas son: ser familiares en primer grado entre los 20 y 80 años de edad, que tenga un familiar desaparecido desde por los menos un año, haber tenido una relación cordial y habitual y por último no deben poseer ningún dato específico de su ubicación. Esta investigación pretende llegar a obtener

resultados sobre los mecanismos colectivos y particulares que pueden ayudar a que una persona inicie su proceso de duelo o cambiar la manera de ver la desaparición de su familiar donde psíquicamente a este lo den por perdido.

Se halló otra investigación realizada en Chile en el año 2017 a cargo de Ximena Faúndez Abarca, Bárbara Azcárraga Gatica, Carolina Benavente Morales y Manuel Cárdenas Castro, titulada: “*La Desaparición Forzada de Personas a Cuarenta Años del Golpe de Estado en Chile: un Acercamiento a la Dimensión Familiar*”. Esta investigación tuvo como objetivo dar cuenta de las memorias de las mujeres miembros de la agrupación de familiares detenidos desaparecidos de Santiago de Chile. Para el desarrollo de esta investigación se utilizó una metodología cualitativa, metodología que permite el análisis de fenómenos complejos, se realizaron además entrevistas reflexiva-grupal y de esta manera recolectaron evidencias que dieron paso a un análisis de datos verbal; en la investigación fueron partícipes diecinueve mujeres mayores de edad, entre las cuales se encontraba una madre, cuatro esposas, trece hijas y una nieta, familiares de veintitrés desaparecidos, los cuales eran veintiuno hombres y dos mujeres, todas siendo parte de la agrupación de familiares detenidos-desaparecidos con un promedio de edad entre los 21 y 90 años.

Durante el desarrollo de la investigación se halló que las historias narradas por estos familiares están llenas de intensidad y afectividad, historias que se dibujan como lucha contra la negación e impunidad de estos actos.

Pasando a las investigaciones realizadas a nivel nacional, se encontró una investigación a cargo del Comité Internacional de la Cruz Roja, realizada en Bogotá- Colombia en el año 2016 titulado: “*No los olvidamos necesidades de los familiares de las personas desaparecidas en Colombia*”. Este documento tiene como finalidad la recopilación de cinco investigaciones

anteriores y se plantea como objetivo mostrar a las autoridades y a la sociedad civil en general las problemáticas que enfrentan los familiares víctimas de la desaparición en el país, esta investigación se realizó bajo la evaluación de tipo cualitativo, donde se requería saber cuáles eran las necesidades de los familiares víctimas de desaparición a raíz de la desaparición de sus allegados, también las necesidades que no han podido sustituir en el ámbito económico, psicológico, social, en dicha investigación fueron participantes doscientos treinta y cinco personas entre las cuales habían familiares de personas desaparecidas, personas parte de las redes de apoyo y personal jurídico, donde cada uno habló de los impactos que ha traído el no estar con sus familiares, lo tortuoso de su búsqueda y los recursos que han tenido para salir adelante. Como resultados obtenidos, lo que la mayoría de la población relata debido a la desaparición de sus familiares, son cambios respecto a los ámbitos psicológicos y psicosociales, resaltando lo económico y lo traumático que puede ser la búsqueda y la falta de respuestas obtenidas.

Se encontró otra investigación realizada en Bogotá por parte de Centro Nacional de Memoria Histórica, titulada: *“Hasta encontrarlos El drama de la desaparición forzada en Colombia”* realizada en el 2016. Un estudio de revisión documental de casos a partir de la base de datos que integra ciento dos fuentes sociales e institucionales que evidencian por medio de fotografías, relatos, testimonios, periódicos, etc., hechos relacionados con la desaparición forzada. Las afectaciones que más se relatan están en relación del rol que tenía la persona desaparecida dentro de su familia, comunidad u organización y cómo esto afecta de manera determinante estas dinámicas sociales y familiares. La investigación arroja que teniendo en cuenta los relatos de los familiares de la personas desaparecidas, éstos anhelan el encuentro con sus seres queridos desaparecidos y en caso de creerlos muertos, exigen el encuentro de sus restos para darles sepultura, esto como una forma de ser reparados, -se exige además información sobre

lo acontecido, el porqué de la desaparición de seres queridos desaparecidos y por último piden reparar el buen nombre de las personas desaparecidas y que los excluyan de todo acto de violencia.

Se halló además una investigación realizada en el 2018 a cargo de Yadira Tatiana Urrea Basto y Sandra Patricia Mendoza Melo titulada: “*Desaparición forzada de compañeros sentimentales: Significado del proceso de reparación en dos mujeres*”, realizada en Bogotá. Esta investigación tiene como objetivo el análisis del significado que le dan dos mujeres víctimas de la desaparición forzada de sus parejas, la recolección de datos en esta investigación se dio a través de relato biográfico-narrativo de las experiencias de estas mujeres. En la investigación se halló que el proyecto de vida como pareja se ven altamente afectados, tanto personal como socialmente, de igual manera hay modificaciones en el rol que las mujeres debieron asumir en sus hogares por falta de sus parejas y por último se encuentra que hay un marcado desconocimiento por parte de ellas sobre sus derechos.

Alexander Alvis Rizzo, Carmen Patricia Duque Sierra y Alexander Rodríguez Bustamante desarrollan el estudio de “*Configuración identitaria en jóvenes tras la desaparición forzada de un familiar*”, investigación realizada en el año 2015, el objetivo de esta investigación se centró en reconocer la manera en que se configura la identidad en jóvenes que experimentaron la desaparición forzada de un familiar, se trató de un estudio cualitativo realizado desde el construccionismo social, en la investigación fueron participes 7 jóvenes de los cuales 4 fueron mujeres y 3 hombres, todos integrantes de la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, dentro de los hallazgos se revelan tres categorías que permitieron la comprensión de la configuración identitaria de estos jóvenes tras la desaparición de un familiar, estas fueron:

Relatar la vivencia: la narración como un acto reparador, la reconfiguración de las familias tras la desaparición y las representaciones vinculares, desaparición y pérdida.

En el municipio de Medellín, se realizó una investigación titulada “*Niveles de depresión y estrategias de afrontamiento en familiares de víctimas de desaparición forzada en la ciudad de Medellín*”, fue desarrollada por Luis Alexander Giraldo Marín, Jesús David Gómez Gómez y Katherine Maestre Caro, el objetivo que se plantea esta investigación busca determinar la relación existente entre el nivel de depresión y las estrategias de afrontamiento en familiares de personas víctimas de desaparición forzada, este objetivo se consigue a través de una metodología cuantitativa, con una muestra seleccionada que está compuesta por 34 personas adultas (4 hombres y 30 mujeres), todos familiares víctimas de desaparición forzada, después de la aplicación de varios instrumentos de recolección se halla que los niveles de depresión en la población estudiada se encuentran en un 29,4 % sin síntomas, 23,5 % a un nivel leve, 41,2% moderada y 5,9 síntomas severos de depresión; resaltando además la importancia de la resolución de problemas y la religión como factores protectores respecto al padecimiento de la depresión.

Este grupo de investigaciones nos permite tener mayor conocimiento y comprensión de los efectos y consecuencias de la desaparición forzada en la dinámica familiar, las afectaciones y las vivencias subjetivas como víctimas indirectas de estos hechos victimizantes; las características particulares de estas familias, la manera en que se dibujan los cambios en la dinámica familiar a partir de sentimientos como la incertidumbre, el desasosiego y el dolor que genera la desaparición de un familiar, de igual manera permite tener conocimiento acerca de las exigencias de estas familias para lograr la reparación a nivel emocional y jurídico, todo esto en

aras de dar un desarrollo adecuado a esta categoría y de esta manera realizar un ejercicio académico adecuado y aportante.

La siguiente categoría corresponde a **la elaboración del duelo en familiares víctimas de la desaparición forzada**, en donde se abordarán diferentes investigaciones a nivel, Latinoamericano, nacional y local.

En el área de Latinoamérica se han realizado diferentes investigaciones sobre la elaboración del duelo, de las cuales se pueden resaltar las siguientes:

“Respuestas ciudadanas ante la desaparición de personas en México” (2000-2013, la investigación se realizó en el año 2013 en México, por la autora María Teresa Villareal Martínez, esta investigación brinda aportes a la sociedad civil mexicana sobre el tema de la desaparición forzada y la importancia de elaborar el duelo, además amplía sobre temas como la reparación económica, política en relación con la desaparición forzada a y así mismo sobre la recuperación de la palabra y la memoria en familiares de las víctimas desaparecidas. En esta investigación participó un grupo de familiares de personas desaparecidas a partir del año 2000. En los hallazgos arrojados por la investigación, está que estas personas asumen el rol de víctimas, pero además se vuelven sujetos activos que pueden convertir sus necesidades de reparación en exigencias dirigidas a lo estatal.

En Brasil en el año 2015, se publica una investigación titulada: *“Estado y grupos armados en Colombia: verdugos, salvadores y experiencia traumática”* por Rafael Andrés Patino, Antonio Marcos Chaves y Francisco Ramos de Farias. Esta investigación permitió identificar los efectos e implicaciones psicosociales de la elaboración de duelo en la experiencia traumática en familiares de desaparecidos forzados en el conflicto armado colombiano. Se logró evidenciar, que estas personas pueden no llegar a elaborar su duelo, ya que hay una

incertidumbre constante que se origina en el no saber acerca de lo sucedido con la víctima. La investigación se realizó mediante un estudio cualitativo de casos múltiples con un total de 18 participantes familiares de víctimas de desaparición forzada, esto permitió comprender las experiencias subjetivas de las víctimas y la posibilidad de elaborar el duelo con implicaciones individuales, sociales e institucionales.

Por otro lado, en Colombia, se han realizado de igual manera diferentes investigaciones que tratan la elaboración del duelo en familiares víctimas de la desaparición forzada, de las cuales se podrían resaltar las siguientes:

“Rememorar más allá del dolor: construcción de narrativas frente al proceso de duelo en situaciones de desaparición forzada”, esta investigación fue realizada por Laura Daniela Erazo ramos, Merenlyn Paola Acosta Pardo, en el año 2018, en el departamento de Villavicencio, esta es una investigación que corresponde a una tesis de trabajo de grado, de corte cualitativo y método hermenéutico. Este trabajo, se centró en una revisión documental que permitió entender cómo nace el duelo y cuáles son las diferentes maneras de enfrentarse a la pérdida por desaparición forzada de un familiar cercano, resaltando que, en casos de desaparición forzada, se presentan ciertas particularidades, como, por ejemplo, la ausencia de un cuerpo, sentimientos de incertidumbre, ausencia de un funeral, ceremonia, o cualquier otro ritual simbólico. La investigación fue realizada con un grupo de mujeres pertenecientes al Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, familiares de víctimas de desaparición forzada. Dentro de los hallazgos arrojados se reconoce que, a partir de la experiencia de estas mujeres, entre ellas como víctimas se han generado ciertas desconfianzas hacia agentes del Estado, de igual manera se presenta esa incertidumbre latente por no saber acerca del paradero del cuerpo de la víctima y

la afirmación de que, aunque es un hecho del pasado, mientras no haya algo que compruebe esa pérdida, el dolor persistirá.

Se halló otra investigación, realizada en la ciudad de Bogotá en el año 2010, por Karen Quintero Pardo, titulada: *“Propuesta para el acompañamiento a Víctimas de Desaparición Forzada en Colombia desde la Antropología Forense. Construcción desde la experiencia con organizaciones no gubernamentales defensoras de derechos humanos”*. Esta autora, nos plantea que actualmente, la antropología forense permite aportar a la búsqueda e identificación de las víctimas con el fin de realizar un acompañamiento en la reconstrucción de la memoria a familiares cercanos. Es una investigación cualitativa de tipo acción-participativa, método que facilita el proceso de acompañamiento a familiares de víctimas de desaparición forzada, favoreciendo la identificación de factores de riesgo, necesidades que permitan establecer propuestas y así lograr una apropiación en los diferentes procesos, de igual manera poder brindar herramientas para la promoción y protección de sus derechos.

Dentro de las investigaciones halladas a nivel local, se resalta una tesis de trabajo de grado, titulada: *“Las experiencias de duelo de las Madres de la Candelaria”*, esta fue realizada en la ciudad de Bello, Medellín por Yuliana Marcela Quintero Duque, Érica María Rodríguez Mira y Olga Lucía Zapata Correa en el año 2017. Esta investigación es de tipo cualitativo, y surge con el fin de identificar el proceso de duelo que llevan las mujeres pertenecientes a la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, a partir de su experiencia de pérdida. Se concluye que la importancia de la comprensión de que todos los individuos realizan su elaboración de duelo de manera diferente y que de acuerdo con lo anterior aparecen diferentes tipos de manifestaciones tanto emocional, físico y social que pueden afectar significativamente al individuo.

Las diferentes investigaciones antes mencionadas, permiten ampliar el conocimiento sobre la temática a trabajar en esta categoría, abarcando conceptualmente lo que es el duelo y las particularidades de este en situaciones de pérdida a causa de desaparición forzada y toda la afectación emocional que esto indica, comprendiendo las consecuencias psicológicas que ha traído este fenómeno en sus familiares y la importancia de elaboración del duelo teniendo en cuenta la particularidad de cada caso.

4.2 Marco teórico.

4.2.1 Marco conceptual.

4.2.2 ¿Qué es la desaparición forzada?.

Históricamente, la desaparición forzada ha sido una práctica adoptada por los gobiernos autoritarios y dictatoriales que busca eliminar la oposición, es decir, eliminar a personas que muestran su descontento con la forma en la que el gobierno de turno ejerce el poder.

La desaparición forzada es definida por la (ONU) como:

La privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes (Alvis, Duque y Rodríguez, 2013, p. 142).

Mediante este acto se busca eliminar a otro quien es portador de ideas que expresan desacuerdo, por lo que se busca el ocultamiento de los hechos, del cuerpo y legalmente del delito sin dejar rastro de lo sucedido, dejando en un estado de duda a quien espera en casa a su familiar o amigo, casos que en investigación se extiende a muchos años sin un resultado certero.

La Organización de los Estados Americanos (OEA), en su Convención interamericana sobre desaparición forzada de personas Adoptada en Belém do Pará, Brasil el 9 de junio de 1994, define la desaparición forzada como:

La privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes (OEA, 1994, p.2).

Teniendo esto en cuenta, un antecedente histórico internacional que fundamenta la existencia de esta forma de violencia con aquiescencia del Estado, es el decreto nazi “Nacht und Nebel” o noche de niebla, decreto que permitió la desaparición de los judíos y la negación del conocimiento sobre su paradero, exterminando a quienes se oponían al ideal nacional alemán, a quienes representaban la diferencia.

De igual manera en el contexto latinoamericano, durante la década del setenta, la desaparición forzada estuvo ligada a acciones propias del Estado y sus agentes militares para ejercer represión sobre la población popular que iba en contra del statu quo, todo esto era desarrollado bajo un discurso que promulgaba la Seguridad Nacional, según el (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016) durante el desarrollo de la guerra fría, se ejerció un rígido control

militar que dio lugar a persecuciones y la posterior eliminación o desaparición del enemigo o de toda persona que pudiera representar una amenaza comunista; de esta manera se justificaron hechos como la detención y la desaparición de civiles durante las dictaduras militares en países como Argentina, Chile y Paraguay, extendiéndose posteriormente a países como Honduras, Guatemala y el Salvador bajo condiciones contextuales particulares y finalmente cubriendo a países como Colombia, México y Perú.

Para Molina, (1998) citado en Alvis, Duque y Rodríguez (2013), la desaparición forzada en América Latina “surgió como una práctica represiva, en la que los militares desaparecían sus víctimas y, por ende, no había ni delito, ni victimarios, convirtiéndose con ello en una práctica de efectivo control político, caracterizada por la impunidad” (p.130).

En la historia de Colombia, este crimen apareció en la década de los setenta y se vive hasta ahora como resultado de conflictos sociopolíticos originados por actores armados como la guerrilla, los militares, paramilitares, narcotraficantes y otros grupos que utilizan formas de violencia como masacres, violaciones, homicidios, secuestros, desplazamientos y desapariciones forzadas, evidenciándose que la desaparición forzada es un fenómeno que en el contexto Colombiano se desarrolla bajo diferentes parámetros en comparación con los demás países latinoamericanos, en este caso la desaparición forzada no surge exclusivamente como un dispositivo utilizado por el Estado bajo la premisa de velar por la Seguridad Nacional sino que se ha originado por una lucha bipartidista que ha tenido gran protagonismo en la historia de Colombia.

Según el CNMH en su informe “*Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia*” hoy en el país la cifra se acerca a 60 mil personas desaparecidas forzosamente; se registra que las maneras de ejecutarse la desaparición, los perfiles de las

víctimas y los perpetradores han cambiado, estos últimos han pasado de ser en su mayoría agentes estatales a ser particulares, aun así, que el crimen sea cometido por particulares no exime al Estado de su responsabilidad ya que esta no solo se resume a su participación en el delito, su aquiescencia o complicidad, sino que se tiene en cuenta su incapacidad para cumplir con la tarea de proteger a los ciudadanos, una muestra de esto son los altos niveles de impunidad, al no quedar huella del crimen, se evita el crecimiento de las cifras de homicidios en el país; por lo anterior, la ausencia de pruebas evita que los victimarios sean sindicados, mostrando la debilidad de los marcos legales e institucionales, que no brindan garantías a los ciudadanos ni a las víctimas, “se desaparece también para ocultar la dimensión de los crímenes cometidos, para borrar evidencias y así dificultar los procesos de investigación y judicialización. Se desaparece para distorsionar (aumentar o disminuir) el número de “bajas” causados al o por el enemigo” (CNMH, 2016, p. 20).

4.2.3 Efectos y consecuencias de la desaparición forzada en familiares.

La desaparición, la negación de información sobre el paradero del ser querido, y todas las situaciones a las que se enfrentan los familiares de la víctima son descritas mediante los efectos y consecuencias de la desaparición forzada en familiares. Una vez se da la desaparición de un ser querido, el sufrimiento, el malestar emocional y la sensación de incertidumbre son indescriptibles, llegando a causar daños que perduran en el tiempo y que afectan directamente a los familiares de la víctima directa y a la comunidad en general.

Los efectos y consecuencias que experimentan las víctimas son de diferente índole y a ellos se responden de manera subjetiva dependiendo el nivel de cercanía o carga afectiva depositada en el vínculo que se tiene con el desaparecido, pueden ser madres, esposas, hijos,

amigos o vecinos; el hecho victimizante y los sentimientos de desazón, tristeza, incertidumbre y miedo que a él van ligados moldean las dinámicas sociales y familiares. La gravedad de los daños puede estar mediados por la calidad de vida de los familiares y conocidos, por la efectividad de los procesos de búsqueda, la justicia y reparación que reclaman donde en muchas ocasiones también aparece el miedo como sensación recurrente debido a las amenazas por parte de los actores y la falta de acompañamiento por parte de la ley.

Los familiares de las víctimas presentan permanentemente una dualidad entre la expectativa de reencontrarse con su ser querido sano y salvo o afrontar definitivamente la pérdida de este. Cualquiera de los dos contextos es generador de sufrimiento, el primero porque al pensar que la persona aún sigue viva, los familiares se imaginan cualquier tipo de torturas o padecimientos que puede estar sufriendo su ser querido, la segunda, aunque puede representar cierto alivio para el familiar frente a la incertidumbre de saber si estará bien, por otro lado, provoca el dolor de querer recuperar el cuerpo y de esta manera poder acceder a los beneficios emocionales que traen los rituales como el entierro.

Si bien, la recuperación de los cadáveres, aunque menguan la angustia y los rituales como el entierro permiten gestionar el sufrimiento, la manera en que encuentran los restos del cadáver a la hora de la exhumación puede ser otro generador de angustia por lo que los familiares de las víctimas gastan mucha energía emocional y física.

La pérdida por desaparición forzada genera una serie de daños psíquicos en las víctimas, daños que se dibujan en las emociones, conductas y pensamientos, generando nuevas formas de relacionarse con las demás personas, los familiares de las víctimas presentan con mayor intensidad los sentimientos de malestar, angustia, frustración, rabia, dolor ante el hecho que están viviendo. Muchas de estas personas asumen maneras nuevas de vivir sus vidas, sumergidos en la

desconfianza, prevención y excesiva seguridad y de esta manera evitar otra tragedia en sus familias, también experimentan afectaciones físicas que se expresan a través de enfermedades psicosomáticas, cambios en la manera de alimentarse, dificultades para conciliar el sueño, diabetes, presión arterial alta, problemas cardíacos entre otros. Como consecuencia de todas estas alteraciones los resultados son de cambios físicos y daños que se generan en el cuerpo. Sin embargo, es pertinente resaltar que cada caso experimenta particularidades y sufrimiento en diversos niveles.

Según el CNMH (2016) También se registran daños morales en relación a la desaparición forzada, corresponden a las acusaciones que los agresores hacen respecto al buen nombre, dignidad de las víctimas e imputaciones falsas. Este tipo de situaciones y acusaciones generan daños morales expresados en quejas y luchas por parte de los familiares como una manera de estos dar voz a la persona en condición de desaparición y que no puede defenderse, de igual manera las falacias expresadas por los victimarios afectan la honra de la familia, lo que puede afectar los vínculos o relaciones que tienen con otras personas.

4.2.4 La elaboración del duelo en familias víctimas de la desaparición forzada.

La elaboración del duelo en familias víctimas de la desaparición forzada cumple con unas particularidades, dadas las condiciones de la pérdida; inicialmente es importante conocer el concepto de duelo y la manera en que este es concebido desde la psicología.

Meza, García, Torres, Castillo, Sauri, y Martínez (2008) en su texto *“El proceso del duelo. Un mecanismo humano para el manejo de las pérdidas emocionales”* propone la definición del duelo como una:

Reacción natural ante la pérdida de una persona, objeto o evento significativo; o, también, la reacción emocional y de comportamiento en forma de sufrimiento y aflicción cuando un vínculo afectivo se rompe. Incluye componentes psicológicos, físicos y sociales, con una intensidad y duración proporcionales a la dimensión y significado de la pérdida (p.28).

Se permite pensar y ver el duelo relacionado con la muerte de un ser querido, o cualquier otra situación que signifique una pérdida, tal vez el que más se considera es el que se refiere a la finitud de la vida de familiares y amigos cercanos. Cabe destacar, que lo que condiciona este proceso es el tema del cariño, el afecto, ya que se da una separación irreversible y frente a este se escatima una respuesta intensa e impredecible.

En un proceso normal de elaboración del duelo, es decir, frente a una muerte o una pérdida bajo condiciones regulares se destacan 3 etapas: 1. el inicio o primera etapa, 2. etapa central y 3. etapa final. La primera etapa se caracteriza por el rechazo, la incredulidad, la negación, una reacción manifestada por un comportamiento tranquilo e insensible o por el contrario exaltado; en la segunda etapa o etapa central se da un estado depresivo, se activan recuerdos dolorosos, sentimiento de soledad en el ámbito social y emocional; y por último en la etapa final, se da un restablecimiento, un periodo de adaptación, donde el sujeto se interesa por su futuro, guarda objetos significativos de la persona fallecida (Meza et all, 2008, p.29).

Una vez expuesto el concepto de duelo de manera general, se habla de las particularidades que condicionan la elaboración de duelo en las familiares víctimas de desaparición forzada.

Dentro de los primeros acercamientos (Ramírez, 2014) presenta un análisis de caso “*El trabajo de duelo frente a personas desaparecidas*” en el que aborda la elaboración del duelo

desde la teoría psicoanalítica, el estudio permite comprender el proceso de duelo desde el relato de una familiar víctima de desaparición forzada, resaltando que en estos casos el objeto ya no existe. Roudinesco (2003) citado por Ramírez (2014) señala que:

La realización del trabajo de duelo es una tarea difícil y desagradable que muchas personas tratan, además, de retardar, aferrándose a la ilusión de que la persona perdida aún vive y postergando con ello el necesario trabajo de duelo. La ilusión de que la persona perdida sigue viviendo y la identificación con la misma se hayan íntimamente relacionadas (p.116).

Con ánimos de extender la comprensión teórica de lo que es el duelo en relación con el fenómeno de la desaparición forzada, se trae a colación el texto *“Del dolor al duelo: Límites al anhelo frente a la desaparición forzada”* realizado por la autora Victoria Eugenia Díaz Facio Lince. La autora parte de la definición planteada por Freud desde la teoría psicoanalítica. Freud citado por (Díaz, 2008) define el duelo como la reacción ante la pérdida de un ser amado o de una abstracción equivalente como la patria, la libertad, un ideal, etc. A partir de esta definición, la labor del duelo implica que ante la prueba de la realidad de que el objeto amado ya no existe, la libido puesta allí debe abandonar todas las ligaduras con él, “esta exigencia choca con una oposición natural que es la dificultad del hombre para abandonar una ubicación de la libido, aunque ya tenga un sustituto para el objeto” (Díaz, 2008, p.2).

La elaboración del duelo frente a la desaparición forzada, desde la teoría psicoanalítica, dice que, se necesita una prueba que testifique que el objeto amado ya no existe y en los casos de desaparición forzada se presenta la ausencia de un cadáver que confronte al sujeto con la pérdida real; es por eso que se ha afirmado con frecuencia que la elaboración del duelo, no es posible cuando no está esa prueba que confirme la pérdida. La autora parte desde esa imposibilidad de

elaboración de duelo frente a unas características que, aunque complejizan el proceso de duelo, no anula por completo la posibilidad de tramitar el proceso psíquico frente al objeto perdido.

Aunque es una afirmación que clausura la elaboración del duelo en la desaparición forzada, Díaz (2008) dice que la labor del duelo muestra que el objeto amado ya no existe y demanda que la libido abandone todas las ligaduras con el mismo (p.5).

Esto llevado a casos de desaparición forzada con la condición de que está la falta de un cuerpo, condición que sugiere una espera eterna sin solución alguna, se logra formular y proponer algunas posibles formas de elaborar el duelo en estos casos, según Díaz (2008) frente a la desaparición forzada se puede plantear tres modos de tratamiento por el psicoanálisis, el primero trata lo real por lo real, el segundo trata lo real por lo imaginario y el tercero trata lo real por lo simbólico; en este último se puede considerar un trabajo por el ritual, la justicia y el acto como algunas posibles formas de ingresar, elaborar y concluir el duelo.

Siendo el ritual el que permite aportar simbólicamente a la elaboración, mediante acciones que varían de acuerdo a la cultura, en la desaparición de personas se moviliza el duelo y se convierte en una ruptura social y aparece un malestar de la pérdida no elaborada. Mediante los rituales se permite crear una modificación interna donde el doliente opta por dejar de esperar y asume una posición diferente de pérdida; esto se puede realizar mediante funerales simbólicos y ceremonias de despedida con fotografías y diferentes objetos. Pelento, citado por Díaz (2008) refiere que:

En los casos en los que se han dado procesos de verdad, justicia y reparación, se ha movilizado el estatuto del objeto de desaparecido a tener la dimensión de objeto asesinado. En este sentido, el efecto de los testimonios fue permitir a quien aún se sostenía en la esperanza del reencuentro con el ser querido, confrontarse

con la realidad de la pérdida e ingresar así al duelo con la necesaria separación del objeto amado que la elaboración implica. La claridad de las declaraciones no devolvía la materialidad del cadáver que muchas veces era ya imposible de recuperar, pero sí tenía con la palabra el efecto de inscribir al ser desaparecido como irremediablemente perdido” (p.13).

De esta manera el duelo llama al sujeto a elegir la vida y le exige desprenderse del objeto amado sin anhelar ya un reencuentro, tras el acto completo de duelo el sujeto ya no responderá al goce que lo sume en el dolor, permitiendo que el familiar que sufre por la desaparición de un ser ponga límites y pueda ingresar y concluir como una víctima pasiva de su proceso. (Lacan citado por Díaz, 2017).

4.3 Marco ético legal.

Para contrarrestar los hechos de desaparición que se presentan en diferentes lugares del mundo, se han creado marcos legales que dan pautas a los diferentes países, con el fin de erradicar dicha práctica y sus nocivas consecuencias psicosociales. A continuación, se presentarán los marcos legales que tienen como objeto crear políticas y líneas de actuación encaminadas a erradicar la desaparición forzada a nivel internacional, latinoamericano y nacional.

4.3.1 Marco Internacional.

4.3.1.1 Organización de Derechos Humanos (ONU).

En el año 1948, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La práctica de la desaparición forzada se constituye como un delito, el cual viola los siguientes artículos establecidos:

Artículo 3 Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 5 Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 8 Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9 Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10 Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal (p.2).

4.3.1.2 Estatuto de Roma.

Dentro del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de 2002, se entiende por “crimen de lesa humanidad” cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque:

Asesinato, exterminio, esclavitud, deportación o traslado forzoso de población, encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional, tortura, violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable, persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte, desaparición forzada de personas (p.5).

En el Estatuto de Roma se concibe la “desaparición forzada de personas” como:

La aprehensión, la detención o el secuestro de personas por un estado o una organización política, o con su autorización, apoyo o aquiescencia, seguido de la negativa a admitir tal privación de libertad o dar información sobre la suerte o el paradero de esas personas, con la intención de dejarlas fuera del amparo de la ley por un período prolongado (p.6).

4.3.2 Marco latinoamericano.

4.3.2.1 Organización de Estados Americanos (OEA).

Por otro lado, la declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas de las Naciones Unidas en 1992, reconoce la desaparición forzada como

un crimen de especial y particular ofensa contra la humanidad. Este describe los elementos y las consecuencias de dicha práctica, así, como también se discute los derechos que son puestos en riesgo y eventualmente vulnerados a raíz de este. Asimismo, en el artículo 4 de la Declaración, se estipula la obligación de tipificar el delito de desaparición forzada en las leyes nacionales.

El 9 de junio de 1994, en Belém do Pará, Brasil, es aprobada la convención interamericana sobre desaparición forzada mediante la resolución 1256. La desaparición forzada considerada como una grave ofensa de naturaleza odiosa a la dignidad intrínseca de la persona humana, que contradice los enunciados de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, que constituye un crimen de lesa humanidad esta convención contribuye a la prevención, sanción y supresión de la desaparición forzada de personas en el hemisferio y constituye un aporte decisivo para la protección de los derechos humanos y el estado de derecho (OEA, 1994, p.1).

4.3.2.2 Ley de justicia y paz.

En el contexto colombiano se desarrolla la ley de justicia y paz, ley 975 de 2005 por la cual se dictan disposiciones que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y otras disposiciones para acuerdos humanitarios. En el artículo 5º se considera víctima, a la persona que haya sufrido daños directos tales como: Lesiones que podrían generar discapacidad física, psíquica y/o sensorial, padecimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales.

4.3.2.3 Ley de víctimas.

La ley de víctimas 1448 de 2011 dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las personas que sean víctimas del conflicto armado interno y otras disposiciones.

La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales, económicas, colectivas e individuales, en beneficio de las personas víctimas, entendiendo las víctimas, como:

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (p.1).

A pesar de que existen diferentes leyes tanto nacionales como internacionales que consideran la desaparición forzada un crimen de lesa humanidad, este sigue siendo un fenómeno con alto impacto social que causa daños irreversibles en las víctimas. En los últimos años las entidades gubernamentales han trabajado en la reparación a las víctimas y el esclarecimiento los hechos, pero esto no ha sido suficiente para sancionar a los responsables, hacer justicia y contrarrestar las acciones de los actores armados involucrados.

4.4 Marco contextual.

4.4.1 Organizaciones conformadas por familiares víctimas de desaparición forzada.

Se tiene conocimiento acerca de asociaciones que reúne a víctimas de desaparición forzada en el contexto latinoamericano, en Cuba se encuentran **Las Madres de Blanco de**

Cuba, quienes nacieron en marzo del 2003, después de que 75 opositores fueran arrestados, y por esto se ha denominado la primavera negra de Cuba, después de ser llevados a prisión a estos hombres se les vulneraron los derechos sin concederles un juicio justo (García, 2008), evento que inspiró la reunión de estas mujeres en torno a la búsqueda de soluciones a esta problemática.

De igual manera, las **Madres de Plaza de Mayo**, se originaron en abril de 1977, durante el régimen militar en Argentina, en los primeros años de este régimen las madres de los detenidos-desaparecidos empezaron a juntarse para hacer los primeros reclamos orientados a la obtención de noticias acerca del paradero de sus hijos, esposos, nietos; este hecho las llevó a ser constantemente asesinadas y vulneradas en sus derechos, resultando en la desaparición de tres de las asistentes (Ortiz, 2012).

Las Madres de Soacha, son un grupo de mujeres que en el contexto colombiano se organizaron en el 2008 para batallar por la verdad, reparación y justicia de sus hijos desaparecidos, producto del conflicto armado y la vulneración a los derechos humanos (Mateo, 2013).

La Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, fue fundada el 19 de marzo de 1999, aquí se reúnen familiares de víctimas de desaparición forzada, homicidios, masacres y secuestro, todos con un interés en común y es la búsqueda de la verdad, justicia y reparación en relación a la desaparición de sus seres queridos, esta asociación está inspirada en las Madres de Plaza de Mayo, por esto se reúnen en el atrio de la Catedral Nuestra Señora de la Candelaria, ubicada en el centro de Medellín, haciendo plantones para ser escuchadas y obtener respuestas sobre sus familiares (Cardona y Castaño, 2018).

Los días viernes a las 2:00 pm las mujeres se reúnen en el atrio de la iglesia de la Candelaria, en el centro de Medellín; llegan allí con pancartas, fotografías, estribillos, canciones

y demás, expresando con fuerza su rechazo por la violencia, por los hechos victimizantes producto de estos años de violencia política y pidiendo que se les hable desde la verdad acerca de lo sucedido con sus seres queridos, trabajando y cantando al unísono por lograr la justicia y la reparación, en el camino generan sensibilización acerca de esta problemática y se presentan como refugio para mujeres que han sido víctimas del mismo hecho.

5. Metodología.

5.1 Tipo de estudio.

5.1.1 Investigación cualitativa.

La pregunta planteada durante la investigación hace referencia a la manera en que los padres, hijos o hermanos de desaparecidos en el marco del conflicto armado colombiano vivencian el duelo, con ánimos de comprender la manera en que este se vive se hizo uso de un **enfoque cualitativo** el cual es definido por Hernández (2014) como: “Describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes” (p.11). Es por esto que se usó dicho enfoque, ya que facilitaría acceder a las experiencias de los participantes y de esta manera poder comprenderlas desde el componente subjetivo, buscando alcanzar así el propósito inicial de la investigación.

El enfoque cualitativo se basa en general en un proceso de exploración y descripción, donde se busca intervenir desde lo general a lo particular. En las investigaciones cualitativas, los instrumentos de recolección de datos no son del todo predeterminados, puesto que, lo que se pretende es recolectar información subjetiva sobre emociones, experiencias y significados,

debido a esto, este tipo de investigación es pertinente para el trabajo a desarrollado, ya que, es esta información subjetiva la que dio a conocer los familiares víctimas de la desaparición forzada en el marco del conflicto armado y la que permitió la comprensión del fenómeno desde sus particularidades contextuales e históricas (Hernández, 2014).

5.2 Diseño de estudio.

5.2.1 Método Hermenéutico.

Teniendo en cuenta el propósito general planteado en la investigación, se acudió al método hermenéutico para comprender a profundidad el fenómeno de la desaparición forzada en el contexto colombiano teniendo en cuenta el componente histórico- social en el que se enmarca este fenómeno.

Este método particular permitió trabajar desde el interés por las vivencias de los padres, hijos y hermanos dentro del contexto del conflicto, es decir el contexto natural e histórico en el que se dio la pérdida de su ser querido. Mediante este método se tiene un acercamiento al contexto en el que ha sido construida la realidad subjetiva de los participantes de la investigación, permitiendo así una mirada más holística y profunda del fenómeno estudiado, demarcando la importancia del espacio y el tiempo en el que se desarrolla.

Hablando del componente histórico-temporal, este desde la hermenéutica no puede ser caracterizado por la objetividad, ya que se encuentra ligado a la singularidad de la experiencia de cada ser, convirtiéndose en un saber acerca de un ser moldeado por su propia historia, tal como dice Gadamer (2000) “1a tarea de la hermenéutica será la de realizar una radicalización del comprender, desde un punto de vista singularista que se centre de ser en ser” (p.6). Es decir, es

la comprensión del ser histórico en un acontecer particular, reafirmando que cuando se pregunta por un suceso, en este caso la desaparición forzada, se debe tener en cuenta todos los factores que inciden en la manera en que se dio y esto se hace desde la interpretación de lo que narra el participante acerca de los hechos.

5.3 Población.

Este ejercicio investigativo se realizó con ocho hombres familiares (padres, hijos y hermanos) de personas desaparecidos en el marco del conflicto armado colombiano, pertenecientes a la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, inicialmente se entrevistarían diez hombres, pero en vista de la contingencia por COVID -19 y el confinamiento no se pudo acceder a las dos personas restantes, llegando al acuerdo de que serían sólo ocho los hombres entrevistados.

5.4 Criterios de Inclusión y exclusión.

Como criterios de inclusión se estipularon los siguientes:

- Hombres que tengan un familiar desaparecido en primer y segundo grado de consanguinidad, específicamente: Padres, hijos o hermanos
- Hombres que sean familiares de mujeres pertenecientes a la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria.
- Hombres con edades comprendidas entre los 18 y 80 años
- Personas que puedan tener mínimos de expresión verbal.

Como criterios de inclusión se consideró el siguiente:

- Personas con limitaciones cognitivas y verbales.

5.5 Instrumento de recolección de información.

5.5.1 Entrevista a profundidad.

En la presente investigación se hizo uso de la entrevista en profundidad como instrumento de recolección de información, esta como técnica que permite comprender con más detalle y trascendencia la vida del otro.

Las entrevistas en profundidad son técnicas cualitativas de investigación que se estructuran a partir de objetivos concretos, permite al entrevistador ser un instrumento más de análisis, explora, detalla y rastrea por medio de preguntas, cuál es la información más relevante para los intereses de la investigación, por medio de ellas se conoce a la gente lo suficiente para comprender qué quieren decir, y con ello, crear una atmósfera en la cual es probable que se expresen libremente (Robles, 2011, p.40).

Este instrumento además permite lograr descifrar y percibir, miedos, gustos, angustias y alegrías, al igual que experiencias que sean o hayan sido significativas para la persona. La entrevista en profundidad sigue el modelo de la plática entre iguales, con el fin de generar un encuentro empático entre el entrevistado y el entrevistador, además se debe tener en cuenta la construcción de perfiles específicos teniendo presente aspectos como la edad, el sexo, nivel de estudio o estado civil con el fin de diseñar estrategias de vinculación con los entrevistados, es importante destacar que el entrevistador deberá dar a conocer cuál es el propósito de la

entrevista, así mismo, a donde se quiere llegar con esta y a partir de toda la información que se obtenga, se realizará un análisis cuidadoso atendiendo al manejo de confidencialidad de datos, cumpliendo con lo estipulado en la ley 1090 de 2006.

Robles (2011) afirma que “durante las entrevistas deben tenerse claros los objetivos de la investigación y desarrollar poco a poco los temas; mantener un diálogo asertivo y abierto conduce a una conversación espontánea ágil y dinámica” (p.43). De igual manera también se puede hacer uso de grabaciones audiovisuales que permiten la recolección de datos más detallada, teniendo en cuenta, que debe existir un previo consentimiento por parte del entrevistado para el uso de estas herramientas, promoviendo el buen hacer del psicólogo. Ver Anexo 1 (Entrevista a profundidad).

5.6 Procedimiento.

La presente Investigación se realizó con la ayuda de hombres miembros o que tienen relación con la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria por medio de sus familiares, particularmente madres y abuelas; esta es una asociación sin ánimo de lucro fundada en el año 1999 con el ánimo de brindar una ruta de atención integral para el restablecimiento de derechos a todas las personas familiares de víctimas de desaparición forzada. La idea inicial de investigación se empieza a perfeccionar a raíz del acompañamiento y apoyo psicosocial que estaba realizando una de las personas que conforma el equipo de trabajo, en función de cumplir con sus prácticas profesionales.

El primer contacto con los hombres, en su mayoría se dio por medio de sus madres y abuelas, a quienes se les contó el propósito investigativo y quienes nos facilitaron el contacto de

sus hijos y esposos, al resto de contactos se obtuvieron por medio de la presidenta de la asociación.

Posteriormente se realizaron las llamadas a cada uno de los hombres y se les contó acerca de la investigación, se les preguntó acerca de su interés por hacer parte y se les citó a una reunión informativa que tuvo lugar en las instalaciones de la asociación, durante el desarrollo de esta se les dio a conocer el propósito de la entrevista y los objetivos planteados en la investigación, de igual manera se aprovechó el espacio para manifestarles lo contenido en el consentimiento informado, haciendo énfasis en que toda la información obtenida se trataría desde el anonimato teniendo en cuenta el manejo de la confidencialidad de datos y el secreto profesional, enunciado en la doctrina N° 2 del Colegio Colombiano de Psicólogos, además se les dejó saber que su participación sería voluntaria, resaltando que tienen la libertad y la autonomía de tomar la decisión de continuar, o por el contrario, desertar del proceso.

Como instrumento de recolección de información se hizo uso de la entrevista a profundidad semiestructura, instrumento que permitió indagar más a fondo y en detalle la vida del entrevistado, además permite dar prioridad a la narración de los hombres y generó espacios caracterizados por la empatía (Lo cual se profundiza en el apartado correspondiente a la metodología). Para la aplicación de la entrevista se precisó un tiempo de 1 hora por entrevistado, entrevista que fue grabada en formato de audio con el fin de facilitar el proceso de transcripción.

Es importante precisar que inicialmente se había propuesto que fueran 10 participantes hombres con edades entre los 19 y los 72 años, que pertenecen a la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, quienes tienen a sus padres, hijos o hermanos en situación de desaparición forzada

Al momento de realizar las entrevistas, se pactó con los hombres un encuentro en un lugar cercano y al que fuera fácil llegar teniendo en cuenta el transporte; para la decisión del espacio en el que se desarrollaría la entrevista se tuvo en cuenta que fuera un espacio que generara tranquilidad, comodidad, pero sobre todo seguridad y privacidad para los hombres al momento de narrar sus historias, además que fuera un espacio sin tanta interferencia auditiva. En ese momento ya se habían realizado 8 entrevistas y al momento de tramitar las dos restantes, el gobierno anunció las medidas de aislamiento domiciliario y los demás cambios que introdujo la contingencia por el COVID-19, dado esto se llegó al acuerdo grupal de reducir la cifra inicial a 8 hombres.

Una vez finalizada la aplicación del instrumento se dio inicio a la transcripción de las entrevistas, para esto se llegó al acuerdo de que cada integrante del equipo de trabajo realizaría el proceso de acuerdo a la entrevista que había dirigido, sin embargo, después de que cada una terminara este proceso, se compartiría a las demás integrantes para la verificación de la fidelidad en la información, este proceso se realizó teniendo en cuenta cada una de las preguntas consignadas en el instrumento de recolección de información; esto da paso a la sistematización de la información.

En lo correspondiente a la sistematización, proceso que se realizó en Microsoft Excel, se partió de la organización de los testimonios teniendo en cuenta los objetivos que responden a las categorías planteadas en la investigación y las preguntas consignadas en la entrevista, que están orientadas a darle respuesta a los objetivos específicos, con el fin de indagar, identificar, describir y conocer cómo viven el duelo de su familiar desaparecido los hombres entrevistados, es decir, por cada uno de los objetivos establecidos en la investigación, se tuvo una serie de preguntas determinadas desde la entrevista a profundidad y mediante las cuales se dio la

obtención de la de información pertinente para el alcance de los objetivos planteados, de esta manera, la sistematización la información se dio reuniendo los testimonios en respuesta a cada objetivo y cada grupo de preguntas que respondía a esos objetivos, esto siguiendo las categorías de: Desaparición forzada, efectos en los familiares y duelo. De manera ilustrativa, en Excel se crearon 3 columnas que correspondían a: Objetivos, preguntas y testimonios, en la primera se consignaba el objetivo orientador de las preguntas que se encontraban en la segunda columna y en la tercera, la transcripción de las respuestas a esas preguntas.

Finalmente, se le dio paso al proceso de análisis, este reunió los testimonios con su debida literalidad, las observaciones realizadas por el equipo de trabajo y la bibliografía que trata la desaparición forzada, es decir, el análisis partió de un proceso de triangulación en el que se tuvo en cuenta cada una de estas partes, esto con el ánimo de responder a cada uno de los objetivos planteados, resaltando la importancia de lo dicho por los hombres entrevistados.

5.7 Consideraciones éticas.

Inicialmente es pertinente tener en cuenta que esta es una investigación que se realizó con personas desde la psicología como ciencia, por lo que debe tenerse en cuenta lo estipulado por la ley 1090 de 2006, ley que ampara el ejercicio profesional del psicólogo en Colombia, teniendo en cuenta que como profesionales de la salud mental estamos regidos por principios que se resumen en la responsabilidad profesional, la competencia, los estándares morales y legales y la confidencialidad, velando por el bienestar del usuario, en este caso los 8 participantes de la investigación (Hombres, hijos o hermanos de personas desaparecidas en el marco del conflicto

armado), ejercicio investigativo que exige cuidado y respeto por el otro como ser portador de experiencias, velando por su integridad, bienestar y dignidad; para esto es necesario guardar reserva sobre los relatos obtenidos durante la recolección de información necesaria para el desarrollo del estudio.

Respecto al trato de personas participantes en la investigación, se cumplió con la protección de las personas, aclarando la naturaleza y la direccionalidad del ejercicio en el que serían colaboradores, informándoles acerca del propósito investigativo y finalmente cumpliendo con la devolución de la información, evitando hacer uso indebido de los resultados obtenidos durante la investigación y esperando que esta tenga un impacto favorable en los participantes, además se les dejará saber acerca de la voluntariedad del ejercicio, permitiendo que los colaboradores conozcan la libertad de participación resaltando la autonomía y la importancia de su decisión respecto al querer mantenerse en el proceso o al contrario desistir de este.

Desde una perspectiva de grupo, se afirma que esta es una investigación que ha sido desarrollada por tres personas que han coincidido en intereses académicos y personales, además de un gusto particular hacia el ejercicio de la psicología social; este camino ha permitido que los investigadores se moldeen acorde a las exigencias éticas de la academia y del ejercicio del buen hacer desde la investigación en sí, favoreciendo el acercamiento a fenómenos sociales como ha sido la desaparición forzada de personas en el marco del conflicto armado Colombiano, por esta misma línea fortalece la lectura de la problemática desde la psicología social y su base teórica.

Teniendo en cuenta que la investigación se desarrolló en relación a una realidad violenta, causante de daños, sufrimiento, dolor e incertidumbre propios de los hechos victimizantes que se originaron en el marco del conflicto armado colombiano, este trabajo investigativo en particular, exigió cercanía a todos estos sentimientos y emociones que desde su subjetividad manifestaron

los participantes, sugiriendo la evaluación acerca de nuestra posición respecto al sufrimiento del otro como víctima y planteando retos que deben ser asumidos desde nuestra posición como futuros psicólogos, teniendo en cuenta el conocimiento brindado por la academia y la sensibilidad que a cada uno caracteriza, abordando desde lo psicosocial y acompañándolos en la impotencia, el miedo y la incertidumbre sin que esto interfiera en el cumplimiento del objetivo principal de la investigación.

Para finalizar es importante enfatizar en que el hacer del investigador como cualquier otro proceso académico requiere de compromiso, disciplina, sincronicidad e interés por parte de todo el equipo investigador, conociendo sus funciones y aportando al desarrollo de este, de esto depende el éxito de la investigación como ejercicio académico además de personal. Ver Anexo 2 (Consentimiento informado).

6. Resultados.

6.1. Datos sociodemográficos.

Para efectos de esta investigación se realizó una caracterización de los ocho hombres entrevistados, estas ocho personas son familiares (padres, hijos y hermanos) de personas que fueron desaparecidos en el marco del conflicto armado cuyas madres o abuelas han tenido un contacto permanente con la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria y algunos de ellos se han vinculado a los procesos que aquí se llevan a cabo.

La caracterización de los hombres entrevistados comprende áreas como: Edad, estado civil, escolaridad, ocupación, lugar de residencia, con quién vive y relación que tienen con la

Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, a continuación, daremos una descripción detallada de lo arrojado.

Tabla 1.

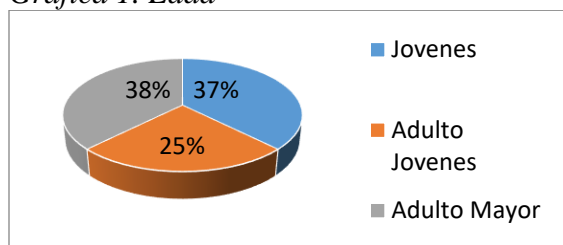
Caracterización.

Hombres	Edad	Estado civil	Escolaridad	Ocupación	Lugar de residencia	¿Con quién vive?	Relación con la asociación
Hombre 1	19	Soltero	Bachiller	Estudiante	La mina	Abuelos maternos	Abuela
Hombre 2	68	Casado	Primaria	Conductor	La mina	Esposanieto	Esposa
Hombre 3	72	Casado	Universitario	Pensionado	Belén, La palma	Esposa, hijo	Revisor fiscal (Miembro)
Hombre 4	25	Soltero	Bachiller	Desempleado	Granizal	Mamá, 2 hermanos	Mamá
Hombre 5	19	Soltero	Bachiller técnico	Trabaja	Manrique	Mamá, Papá	Mamá
Hombre 6	62	Soltero	Universitario	Ing. forestal y escritor	Aranjuez	Hermana	Miembro
Hombre 7	39	Casado	Técnico	Agente de tránsito	La mina	Esposa, 2 hijas	Mamá
Hombre 8	23	Soltero	Universitario	Estudiante	Bello	Mamá, Padrastro, 2 hermanas, abuela, tía	Miembro

6.1.1. Edad.

Con relación a la condición etaria, de la totalidad de los 8 hombres entrevistados, 3 de ellos son jóvenes, 2 son adultos jóvenes, y 3 adultos mayores.

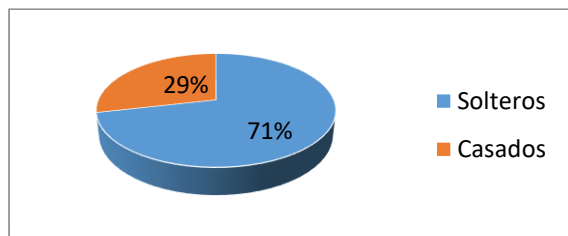
Gráfica 1. Edad



6.1.2. Estado civil.

Respecto a su estado civil, de la totalidad de los 8 hombres entrevistados, 5 de ellos son solteros y 3 casados.

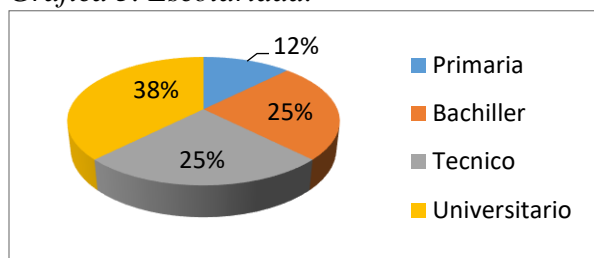
Gráfica 2. Estado civil.



6.1.3. Escolaridad.

De los 8 hombres entrevistados, ninguno es analfabeta, solo 1 ha cursado primaria, 3 hombres son bachilleres, 2 han aprobado el nivel técnico y 3 son universitarios.

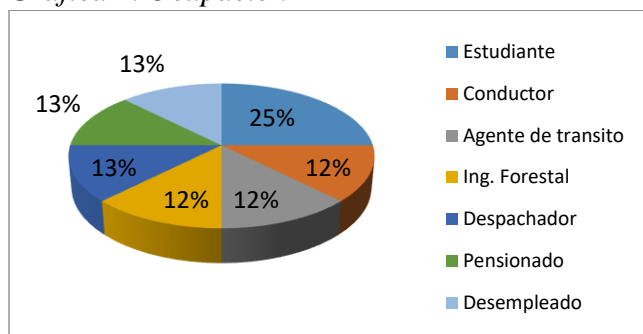
Gráfica 3. Escolaridad.



6.1.4. Ocupación.

De los 8 hombres entrevistados, según su ocupación, 2 de ellos son estudiantes, 1 es conductor, 1 agente de tránsito, 1 ingeniero forestal, 1 despachador, 1 pensionado y 1 desempleado.

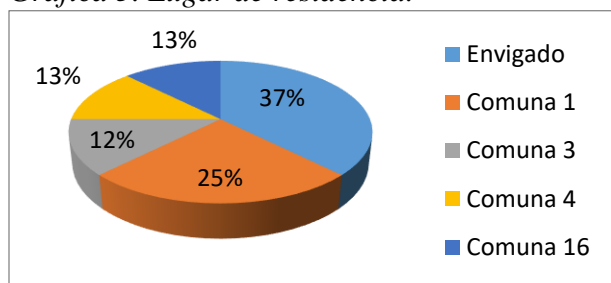
Gráfica 4. Ocupación



6.1.5. Lugar de residencia.

De los 8 hombres entrevistados, 3 de ellos viven en Municipio de Envigado, los 5 hombres restantes viven en la Ciudad de Medellín de los cuales, 2 de ellos viven en la comuna 1, 1 en la comuna 3, 1 en la comuna 4 y un último hombre en la comuna 16.

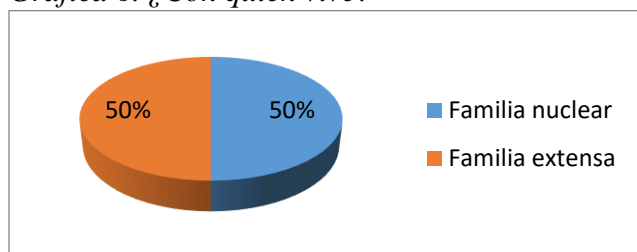
Gráfica 5. Lugar de residencia.



6.1.6. ¿Con quién vive?

De la totalidad de los 8 hombres, 4 de ellos hacen parte de una familia nuclear y los 4 hombres restantes hacen parte de una familia extensa.

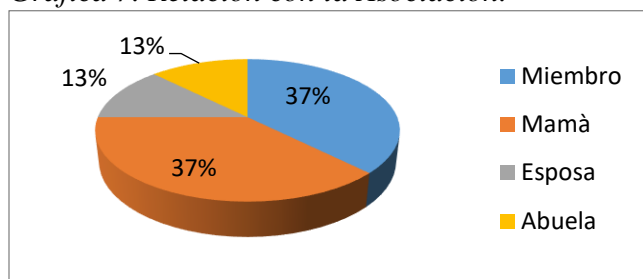
Gráfica 6. ¿Con quién vive?



6.1.7. Relación de los hombres con la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria.

De los 8 hombres entrevistados, 3 de ellos son miembros de la Asociación Caminos de Esperanza Madres de La Candelaria, los 5 hombres restantes tienen conocimiento de la asociación por la pertenencia de una de las mujeres de la familia, en 3 de los casos el miembro es madre del hombre entrevistado, en 1 de los casos el miembro es esposa y un último el miembro es la abuela.

Gráfica 7. Relación con la Asociación.



6.2. Resultados hermenéuticos.

La información tratada a continuación permite conocer las generalidades de los hechos y la manera en que los hombres entrevistados han vivenciado la desaparición forzada de sus padres, hijos o hermanos.

Respecto al lugar en que se dieron los hechos y teniendo en cuenta los testimonios de los hombres entrevistados, de la totalidad de los 8 casos de desaparición narrados, tres de ellos se presentaron en el municipio de Granada, en la subregión de Oriente del Departamento de Antioquia, teniendo como presuntos responsables a los paramilitares; dos se dieron en los municipios de Mutatá y Dabeiba, en el Urabá antioqueño, uno en el municipio de Cáceres, subregión del Bajo Cauca, en el que son relacionados a los hechos, grupos paramilitares de la región; y por último, dos más en los municipios de Bello y Copacabana, municipios que son pertenecientes al Valle de Aburrá, de estos dos casos en particular no se tiene una idea precisa de quiénes fueron los responsables. Los datos mencionados anteriormente permiten tener conocimiento acerca de en qué lugares hubo presencia de qué actor armado con el detalle de que la totalidad de los 8 casos se dieron en el Departamento de Antioquia- Colombia.

Según las narraciones de los 8 hombres, los hechos se dan de manera intempestiva y violenta, 3 de los hombres narran que los hechos inicialmente fueron reconocidos como secuestros, pero que posteriormente pasaron a calificarse como desaparición forzada dada la constante negación de información acerca del paradero de sus familiares; ante la pregunta de cómo sucedieron los hechos, en algunas de las respuestas se hallan vacíos narrativos que sugieren poca certeza acerca del acontecimiento en sí, característica común de un hecho victimizante como la desaparición forzada; en contraste, 2 de los hombres dan cuenta del esfuerzo familiar por conocer la verdad y esto es mostrado mediante la mención de datos muy precisos acerca de lo acontecido con sus familiares desaparecidos.

Para responder al porqué del suceso, los hombres entrevistados acuden a razones como el azar o la suerte, se resalta que 2 de los 8 hombres dan respuesta desde lo que ha sido el conflicto armado colombiano como un acontecer histórico y violento donde sus familiares sólo han sido una víctima más de los hechos bélicos que aquí se originaron.

Frente a la pregunta de si hay otros hechos victimizantes asociados a la desaparición forzada de su familiar, 1 de los hombres narra que su familia fue desplazada un mes después de la desaparición de su padre, algunos de los demás hombres mencionan haber recibido amenazas y llamadas extorsivas, especialmente en los casos en que inicialmente su familiar fue aparentemente secuestrado.

Los hombres hablan de la desaparición de su familiar como vivencia dolorosa en términos emocionales, dolor que se extiende incluso hasta la actualidad; a partir de lo sucedido, su día a día ha estado marcado por la desconfianza, la incertidumbre y el temor cuando de vínculos sociales se trata, lo que permite deducir que ante la desaparición forzada de un familiar no solo son evidentes las afecciones emocionales sino que estas tienen influencia directa en lo

social y por ende en lo relacional; surge una particularidad y es que los hombres manifiestan que este dolor que experimentan es más denso cuando personas significativas como su madre o esposa también lo experimenta.

A lo largo de las entrevistas se halló que el hecho más antiguo de desaparición forzada entre los 8 casos estudiados se registró hace 50 años y la más reciente hace 2 años; los 8 hombres manifiestan haber coordinado acciones con ayuda del Estado para esclarecer la verdad acerca de lo sucedido con su familiar, sin embargo a su vez surge la queja de la poca eficacia y eficiencia de las entidades gubernamentales encargadas, queja que se convierte en incredulidad hacia las acciones institucionales, solo 2 de los 8 hombres entrevistados manifestaron haber sido beneficiados por actos legales y jurídicos que velan por el esclarecimiento de la verdad ante hechos como la desaparición de personas, el primero hace referencia a las instancias creadas por el Gobierno Nacional Colombiano tras la firma del Acuerdo Final de Paz en 2016, mientras que el segundo hombre refiere que fue beneficiado por la ley de justicia y paz que surge de la desmovilización de los paramilitares.

En términos vinculares, entre las personas desaparecidas se hayan 3 padres, 1 hijo y 4 hermanos de los hombres entrevistados, cuando a estos se les pregunta por una descripción detallada de su familiar desaparecido, buscando ampliar la información acerca del vínculo que sostenían con su familiar, los hombres de menor edad tienden a acudir a lo que otro familiar les narró, lo que sugiere la existencia de pocos recuerdos concretos, aun así las descripciones de los 8 hombres están caracterizadas por una narrativa emotiva donde magnifican las cualidades y minimizan los defectos de sus familiares; respecto a lo que los hombres entrevistados creen haber significado para su familiar desaparecido se encuentran palabras como felicidad, protección, hermandad y orgullo, palabras que denotan emociones y sensaciones positivas que

permiten afirmar la existencia de un buen vínculo, 2 de los 8 hombres entrevistados, narran que la persona desaparecida era quien cumplía el papel de unir a la familia y afirman que frente a la desaparición forzada las cosas cambiaron y la familia de alguna manera se fragmentó.

Los participantes manifestaron que su vida después del hecho cambio en muchos sentidos, pues se desorientaron debido a lo ocurrido, hubo cambios en las dinámicas familiares, ya que, en su mayoría manifestaron que la persona desaparecida era el proveedor del hogar y figura de autoridad, también, solo uno de los ocho hombres indicó haber sufrido enfermedades a causa de la desaparición de su hijo, el resto de hombres manifestaron la presencia de enfermedades en otros miembros de la familia como sus madres o esposas, así mismo, los hombres afirmaron tener un gran sentimiento de culpa que ocurre por no poder haber hecho algo para evitar lo acontecido, estos también en ocasiones manifiestan que no asumen la realidad de la pérdida, ya que, la situación de la muerte es difícil de aceptar. Respecto a cambios emocionales, el total de los hombres indicaron que había cambiado todo, ya que, la pérdida de su familiar había sido un golpe muy duro, uno que nunca olvidaran, y manifiestan que seguirán en la lucha constante para esclarecer lo que haya sucedido. En relación a cambios sociales algunos de los hombres dijeron sentirse seguros en la sociedad, mientras que los demás si manifestaron sentirse inseguros debido al hecho mismo de la desaparición, refieren además emociones como zozobra, angustia e incertidumbre.

Con la desaparición de su familiar, los 8 hombres afirman haber perdido una gran parte de sí, puesto que, la muerte es algo inesperado y mucho más si llega de una manera violenta o de forma tan repentina como se da en la desaparición forzada de una persona quedando latente la incertidumbre y el interrogante sobre lo que pudo haber pasado; tres de los hombres quienes perdieron a su padres manifiestan la falta de su figura paterna mediante el anhelo de contar con

la presencia de su padre en lo que ha sido su vida, los cuatro hombres que perdieron a sus hermanos tienen sentimientos de tristeza por haber perdido ese cómplice que un hermano puede llegar a ser y por último está el hombre que perdió a su hijo quien manifiesta que con la desaparición de este, se perdió ese apoyo que le puede brindar un hijo a sus padres.

Siete de los ocho participantes manifestaron que las celebraciones y fechas especiales las viven de manera diferente desde la desaparición de su familiar, ya que es difícil aceptar que esta persona no estará presente y les deja un gran vacío, también indicaron que en ocasiones los esperan sin tener un buen resultado de esto, solo uno de los hombres ha podido hallar el cuerpo sin vida de su padre, esto comenta él que hace más llevaderas las fechas especiales.

Los hombres entrevistados manifiestan que el tema de la reparación, es algo complejo, que se puede acceder a la reparación simbólica y la reparación monetaria o económica; por esta línea, dos de los hombres 8 comentan que han accedido a esa reparación simbólica mediante la asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria y en los diferentes eventos que se realizan por iniciativa del Estado, mientras que los otros 6 hombres comentan que el tema de la reparación monetaria se encuentra en proceso pero que en contadas ocasiones han recibido escasas respuestas de parte de las entidades encargadas, reafirmando la incredulidad hacia la institucionalidad, esto en vista de que el tiempo transcurre y las respuestas no llegan, cabe mencionar, que de esos 6 hombres, 3 han recibido dinero por parte del Estado pero que para ellos, esto no compensa la pérdida de un ser querido, como uno de ellos menciona “El dinero no es felicidad” H2, el tema de la reparación se torna para estos, como un proceso engañoso que se exige solo para el cumplimiento de acuerdos.

En la búsqueda de la verdad, los participantes han hecho diferentes acciones para tratar de esclarecer los hechos, sin embargo, es muy poca la información y la ayuda que reciben por parte de las autoridades. Acciones como asistir a la fiscalía, estar en el registro único de víctimas, ir a las audiencias de justicia y paz, reuniones e infinidad de eventos legales que durante muchos años de investigación continúan en la actualidad; sin embargo al sol de hoy nada de esto ha dado respuesta de lo que pasó en realidad; en todo este proceso de búsqueda de verdad y justicia, solo uno de los 8 participantes, después de 13 años de investigación y gracias a la firma del Acuerdo Final de Paz, logró conocer la verdad sobre la desaparición de su padre y hallar su cuerpo sin vida.

Como ya se ha mencionado anteriormente, la desaparición forzada es un hecho victimizante que afecta directamente a los familiares de la persona desaparecida, sin embargo muchos de los hombres entrevistados manifiestan que a su vez este es un hecho que ha motivado a la unión familiar, que los moviliza a seguir viviendo por el desaparecido y que de alguna manera, esto les ayuda a sanar y rememorar la existencia de su familiar aunque el dolor, la angustia y la incertidumbre permanezcan como muchos de ellos dicen, durante toda la vida. A pesar de ser una situación lamentable, para estos hombres como para sus familias, solo queda seguir trabajando y salir adelante en sus proyectos personales y no solo hacerlo por su familiar desaparecido, sino también por otras víctimas, trabajando en búsqueda de la verdad, además de aprovechar el apoyo que brinda la asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria y algunos entes territoriales.

Frente al tema de la búsqueda de ayuda para elaborar su pérdida, en términos generales, los participantes comentan que han encontrado un gran apoyo en el grupo de la asociación; de los 8 hombres, 2 han recibido acompañamiento psicológico, un tercero, se ha concentrado más en el

deporte como una ayuda que le permite enfocarse en algo que lo hace feliz, los otros participantes manifiestan que su familia, la religión y la búsqueda incesante de información ayuda también a alivianar cargas, solo uno de ellos comenta que sería muy bueno buscar ayuda psicológica porque el acto de hablar con otra persona y sacar todo eso que ha ido acumulando durante mucho tiempo.

Por último y no menos importante, ser parte de la asociación directa o indirectamente, no solo les ha permitido luchar por la búsqueda de la verdad, sino que también ha sido una ayuda espiritual y emocional que les permite honrar la vida de su familiar desaparecido.

7. Discusión.

...” Todavía existe el miedo, todavía existen los secretos, todavía existen ancianos que cuando son preguntados por aquel tiempo, responden en silencio, temerosos, con el eco de las bombas aún en el recuerdo. In memoriam”.
(Sastre, 2019, p. 253).

7.1 Generalidades acerca del hecho de desaparición forzada.

La desaparición forzada como una práctica que irrumpe en la vida cotidiana de la víctima, es caracterizada por la negación de información acerca del paradero del cuerpo de la víctima y el no reconocimiento del asesinato para su familia, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) citado por Alvis, Duque y Rodríguez (2013), se entiende por desaparición forzada:

La privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes (p. 142).

Lo que sugiere que la desaparición forzada es un hecho que no solo afecta a las víctimas directas sino también a sus familiares, de esto dan cuenta los 8 hombres entrevistados, quienes por medio de sus narraciones brindan información acerca de generalidades como: el lugar en el que se dieron los hechos, cómo fueron estos, quienes fueron los responsables y otra información que da idea acerca del hecho en sí y que ha sido tratada con anterioridad en el apartado que corresponde a resultados hermenéuticos.

Para efectos de la investigación es oportuno hacer énfasis en lo narrado por uno de los hombres, su hermano es el caso más antiguo de desaparición forzada dentro de los 8 casos conocidos en el desarrollo de esta investigación, este hombre refiere” (...) *Han pasado 50 años, ahora el 13 de enero se cumplieron 50 años (...)*” (H6). Lo que quiere decir que este hecho se dio en 1970, identificándose como perpetradores al EPL, grupo guerrillero fundado en 1967, sin embargo en la historia de Colombia se reconoce al EPL como una guerrilla a la que se atribuyen pocos casos de desaparición forzada, según Bohorquez (s.f) dentro de las desapariciones cometidas por guerrillas, solo en 21 de ellas se reconoce como responsables a la EPL y se afirma que muchos de estos casos fueron inicialmente secuestros de los que el perpetrador nunca dio información y por tanto empieza a contemplarse como un caso de desaparición, información que corrobora uno de los hombres mediante su narración cuando este dice: “(...) *al parecer ellos*

aterrizaron lastimosamente en una finca donde se encontraba el EPL y al parecer los secuestraron, esto lo confirmo yo tiempo después, inicialmente lo que se dijo era que el helicóptero estaba perdido(...)” (H6). Como prueba del posible secuestro el hombre narra que años después de su supuesta desaparición, este pudo ver a su hermano, este cuenta:

“yo era un niño tenía como 12 años, íbamos a cruzar la calle y vimos un carro que iba en dirección a la casa y este carro merma la velocidad y mi hermano saca la cabeza por la ventanilla y me llama por mi nombre y cuando este muchacho y yo reaccionamos y dijimos: “Mira que es XXXX” (H6).

Sin embargo, en el transcurso de los 50 años nunca se tuvieron noticias precisas que informaran a la familia de lo sucedido.

Acerca de la manera en que se dio el hecho, dos de los 8 hombres entrevistados narran que sus familiares eran taxistas, quienes según los relatos, son contactados para realizar un “mandado” y en medio de este se dio la desaparición, aunque los testimonios en ningún momento dan cuenta de los detalles acerca de la pertenencia o no pertenencia de los hombres desaparecidos a algún grupo armado, tampoco si los actores armados, en este caso los paramilitares, los contactaban frecuentemente o si esta fue la primera vez, teniendo en cuenta esas dos posibilidades, queda abierta la cuestión de si estos dos hombres tenían relación con algún grupo o si solo fueron objeto del quehacer bélico de estos sin estar directamente involucradas en la dinámica del conflicto, como es evidenciado en la narración de uno de los entrevistados, este manifiesta:

*Manejaba taxi y como había **necesidades**, tenía que hacer la carrera y la señora lo llamó y le dijo que si podía hacer una carrera a Urrao, entonces dijo que sí,*

pero él no sabía nada, que tenía que recoger una persona en la clínica de Medellín y supuestamente esa gente era una guerrillera y de ahí en el trascurso lo cogieron en sabaneta y la silla de él apareció arrancada como si no se hubiera dejado sacar y los otros se desaparecieron también (H4).

De los 8 hombres, lo testificado por este hombre permite plantear la posibilidad de que su familiar desaparecido hiciera parte de algún grupo armado, este narra:

*(...) nunca se me borra de mi mente el día de la despedida de mi hermano, el día que mi mamá estaba en embarazo y le decía a él que no se fuera, pero por las **necesidades** y la falta de empleo él lo hizo y ver que nunca lo volví a ver (H4).*

Dando la sensación de que su madre ya sabía que él se iría y que esto no sería por poco tiempo, anudado a esto el mismo hombre manifiesta “*Mi mamá es la que se mantiene al tanto del caso, ella no nos cuenta mucho de él porque dice que eso es algo muy **privado** y eso no se puede contar a nadie*” (H4). Testimonio que da fuerza a la idea de que allí hay algo no dicho, algo que se guarda con cautela a nivel familiar, donde es posible que ese algo sea la pertenencia del hombre desaparecido a un grupo armado, hecho del que no hay reconocimiento a través de la palabra por parte del hombre entrevistado y su familia.

Cuando a los hombres entrevistados se les pregunta acerca del porqué del hecho, la mayoría de ellos manifiestan no tener certeza, algunos de los testimonios explican el porqué de los hechos atribuyéndolo al azar o la suerte, dos de los entrevistados dan respuesta explicando que el hecho se dio a consecuencia de lo que históricamente ha sido el conflicto armado en Colombia, estos afirman: “*Pues eso es a raíz de la ola de violencia que hubo en esos años, prácticamente pues la gente no podía desplazarse a ningún lugar si no era conocido (...)*”(H7).

Porque en ese entonces estaba el gobierno de Álvaro Uribe enfrentando a esa guerrilla, al quinto frente de las FARC, los enfrentó, los arrinconó demasiado entonces a mi papá lo internaron en la selva muy profunda, eso se quedó así, ni vivo, ni muerto (...) (H3).

El suceso para los demás hombres desaparecidos, se da de manera intempestiva interrumpiendo sus labores o su tiempo de ocio, cuatro de ellos se encontraban realizando sus labores agrícolas, uno en una misión militar y un último en una reunión social; en lo narrado por los 8 hombres hay un común denominador, en ningún momento se responsabiliza a las víctimas de lo sucedido, sino que acuden a razones externas para responder al porqué de la desaparición.

7.2 Vivencia de la experiencia de desaparición forzada de un familiar.

La naturaleza del hecho y las condiciones propias bajo las que se da la desaparición forzada de una persona, sugiere para los familiares un panorama en el que abunda la tristeza, la desazón, la angustia y el desconcierto y es bajo estos sentimientos que los hombres recuerdan y narran lo sucedido, *“Es muy duro eso, porque uno no sabe o piensa uno que a uno no le va tocar un caso de esos, que eso es muy aislado pero mire que eso a cualquier persona le puede pasar...” (H2)*. Aparece además la desaparición forzada como un hecho que llega inesperadamente, que irrumpe en las tareas cotidianas de las víctimas y por tanto en el diario vivir de sus familiares y personas cercanas, un hecho que marca dolorosamente la vida, donde la no certeza del paradero del cuerpo hace que este sea recordado y narrado con dolor, pero también con un acento de esperanza *“20 años esperando respuesta y nada, mi mamá dice que ojalá ella lo encuentre, esa es la esperanza, al menos encontrarlo, pero no, nada, no nos dan información” (H4)*.

La manera en que estos hombres viven el hecho de la desaparición forzada de su familiar depende en parte de la edad que tenían los hombres entrevistados al momento en que se da el hecho, 3 de los 8 hombres eran infantes y refieren tener pocos recuerdos acerca de lo sucedido, describen la manera en que vivieron los hechos con dolor pero no en relación con los hechos mismos, sino con la lectura que hacían acerca de lo que se vivió al interior de la familia, particularmente la manera en que su madre narra la vivencia de la desaparición.

Pues en el caso mío no fue tan duro como lo pudo ser para mi madre o para mi abuela o para un hermano de mi papá, porque yo estaba muy pequeño y los recuerdos que yo guardo de todas esas situaciones son demasiado, ósea yo tenía 4 años, entonces son unos recuerdos demasiado borrosos (...) (H8).

Yo estaba muy niño, pero aun así recuerdo mucho la tristeza de mi mamá, después la enfermedad y yo solo me dediqué a buscar información que nos ayudara a encontrar la verdad (...) (H6).

Lo que permite afirmar que no es necesario vivir directamente el hecho de la pérdida para sentir los efectos que esta trae a nivel emocional ya que estos parten de la idea que tiene el niño de que algo fuera de lo normal sucede, vivencia a la que van dando forma gracias al entendimiento que da la obtención del lenguaje, estos hombres tienden a describir el hecho y la manera en que lo vivieron por medio de lo que ha sido narrado por otros integrantes de la familia.

En la narración de los hombres y la descripción de su vivencia respecto al hecho se resalta la importancia de la verdad y la justicia como manera de apaciguar la sensación de angustia, desazón y desconcierto que genera el desconocimiento del paradero del cuerpo, varios

de los hombres han orientado su vida a la búsqueda incansable de esta verdad como una forma de encauzar su vida “(...) yo solo me dediqué a buscar información que nos ayudara a encontrar la verdad (...) (H6). Esta búsqueda de verdad y justicia involucra a los agentes institucionales y mecanismos que contempla el proceso de justicia y paz, justicia transicional y otros procesos que se han adelantado en favor de las víctimas del conflicto armado colombiano, sin embargo se manifiesta la ineffectividad de los procesos de justicia a los que se ha dado apertura y con ello la incredulidad por parte de los hombres y sus familias hacia la institucionalidad “por parte del CTI de la fiscalía, del grupo o de medicina legal no se ha sabido nada” (H8). “Dos años ya, desde el día en que todo se vino abajo y no se ha sabido nada, (risa) la justicia en este país no ayuda” (H5). Y muchos de ellos prefieren buscar “por su cuenta”, esto hace que mucho de lo que los hombres toman por certeza esté atravesado por la suposición como un afán por comprender lo sucedido, por esta misma línea es notorio que cualquier dato puede ser significativo para el proceso de búsqueda.

Aunque en Colombia se hayan dado procesos como los que abarca la Ley de Justicia y Paz y otros procesos orientados a la búsqueda de la verdad, estos no han sido suficientes para hallar muchos de los cuerpos desaparecidos en el marco del conflicto armado.

(...) en el proceso de Justicia y paz, que fue en el que se desmovilizaron los paramilitares, el comandante general del bloque mineros dijo que no conocía ese caso específico de mi padre, pero que si lo reconocía porque ese era el modo operandis de él, de ese grupo, que si reconocía ese caso, aunque no podía dar información muy específica sobre el paradero del cuerpo de mi padre, eso es lo que se sabe (H8).

De la totalidad de los casos, solo uno de los 8 hombres desaparecidos fue hallado muerto, esto gracias al proceso, esta vez efectivo, que se dio con el acuerdo final de La Habana y la posterior desmovilización de las FARC.

7.3 Vínculo establecido entre hombres en condición de padres, hijos o hermanos y su familiar desaparecido.

Inicialmente para hablar del vínculo que sostenían los hombres con sus familiares desaparecidos se parte de la pregunta ¿Quién era la persona desaparecida?, en términos de consanguinidad, se halló que entre las personas desaparecidas se encuentran 3 padres, 1 hijo y 4 hermanos de los 8 hombres que fueron entrevistados; los hombres describen a la persona desaparecida acudiendo a recuerdos, estos tienden a magnificar las cualidades y del mismo modo a minimizar los defectos de sus familiares desaparecidos.

Lo que cada una de las personas desaparecidas significaba para los hombres entrevistados se encuentra mediado por el vínculo sostenido a nivel familiar, identificando que cuando la persona desaparecida está en posición de ser hijo, el suceso confronta al hombre entrevistado en condición de padre con la responsabilidad de proteger y acompañar a su hijo a lo largo de su vida, manifestando el deseo de que su hijo continuara con vida, uno de los hombres refiere *“uno no quisiera que desapareciera o murieran antes que uno, pues ese siempre sería el anhelo mío ojalá él estuviera todavía vivo pero desafortunadamente sucedió esto”* (H2).

Cuando la persona desaparecida es padre, este es reconocido por su hijo como columna de valores éticos y morales que se presentan como insumo a la hora de pensar en la configuración subjetiva del hombre entrevistado, en relación con esto uno de los hombres afirma:

Mi padre fue el orientador de toda mi vida, nos enseñó el valor de la vida, nos enseñó a trabajar, nos enseñó a respetar, nos enseñó a ser ciudadano, entonces es algo que queda grabado por siempre, era un baluarte (...) (H3).

Por esa misma línea, se identifica que con el hombre desaparecido en condición de padre se sostiene un vínculo orientado por el rol determinado desde el patriarcado y el tradicionalismo, donde es el padre quien provee siendo parte esencial a nivel familiar, esto descrito bajo narraciones que no dan del todo cuenta sobre el vínculo sostenido con su padre a nivel emocional.

Mi padre era esa figura un poco tradicional del hombre que es el proveedor, que trabaja que responde por su familia y por sus hijos, que es la autoridad en la casa y es el que pone orden, que está pendiente de que no falte nada (H8).

Conducta que sigue lo que dicta el rol de género con relación a la masculinidad, en donde la familia educa a los hijos bajo las disposiciones patriarcales, y es elegido para llevar el legado, para reemplazar a su padre, sea porque esté falte o porque deba en un futuro estar a la cabeza de una familia, este legado es transmitido por la figura paterna siendo “ejemplo” para su hijo.

Ese hijo en posición de “sucesor” es el aprendiz de lo que socialmente es ser hombre, lo que sugiere un vínculo particular, un vínculo donde al hijo se le reconoce por la similitud con el padre o lo que este representa y donde el hijo por identificación elige a su padre como sostén y vehículo a la hora de vincularse con lo social; en relación con lo anterior, narra uno de los hombres:

Yo creo que significaba mucho por ser el único niño de los tres...qué más puedo yo significar para él, yo creo que él tenía como cierta obsesión conmigo por decirlo así porque yo era el único hombre y al ser una cultura, tan arraigada, tan tradicional, tan conservadora no era lo mismo una niña que un niño, cierto, entonces a mí él me celebraba las cosas si yo miraba una niña o le decía algo a una niña, el a mí me lo celebraba, le parecía algo muy bueno... me han contado a mí, que le gustaba mucho mi apariencia física, porque se supone que yo tengo el mismo cabello de él, las mismas cejas, creo que eso (H8).

Esto permite afirmar que la identidad del sujeto hombre se encuentra configurada en oposición a características atribuidas a la identidad femenina, sobre todo a nivel vincular y relacional; donde al hombre se le atribuyen características como la fortaleza, la racionalidad y el dominio, en este caso particular, el vínculo entre hombre padre y hombre hijo está caracterizado como se dijo anteriormente por la identificación que siente el padre con el género de su hijo y a su vez la identificación que siente el hijo con lo que es su padre como sujeto.

Se halla además una particularidad, el hombre con mayor edad entrevistado (72 años), víctima de la desaparición forzada de su padre, describe a su padre y el vínculo que sostenía con este en términos de admiración y respeto, dándole un tinte de simpleza a su narración, cuando se le pregunta directamente por el vínculo que sostenía con su padre este refiere que: *“El vínculo entre nosotros era muy bueno”* (H3). Respuesta que se muestra precisa y poco emotiva si esta se pone en comparación con la respuesta de los demás hombres, lo mismo sucede cuando a este hombre se le pregunta por el vínculo que sostenía su padre desaparecido con los demás integrantes de la familia, este afirma *“Eran unas relaciones tranquilas entre sus hermanos y parientes, relaciones muy colaborativas, los problemas los resolvía de común acuerdo, era una*

persona muy tranquila y muy fácil de convivir con él” (H3). La particularidad en sus respuestas puede ser leída desde la edad de la persona entrevistada, desde lo generacional, donde las personas con mayor edad se mueven a nivel familiar bajo leyes donde prima el respeto.

Históricamente, la guerra fomentó la construcción de la identidad del hombre con base en la dominación y el control sobre su entorno y sus emociones como dice Ramírez (2013) ese es el costo que muchos hombres pagan para construirse como sujetos de masculinidad, sugiriendo que la emocionalidad y la masculinidad van en contravía y reafirmando así las estructuras de la sociedad patriarcal, yendo más a fondo esto lleva a considerar el hecho de que el sujeto hombre, configurado identitariamente bajo el rol de fortaleza y racionalidad hable del vínculo que sostuvo con su familiar desaparecido de manera simple.

Cuando la persona desaparecida es un hermano mayor, los hombres entrevistados le asignan a este el rol de compañero de experiencias, pero también de “Figura paterna”, como prueba de esto uno de los hombres narra:

Era mi hermano, mi ejemplo, además de ser mi hermano era como mi papá, él lo ha sido todo para mí y también me enseñó mucho sobre la vida, sobre el romance, sobre cómo tratar a las personas, la educación, me enseñó mucho, por eso digo: Mas allá de mi hermano, mi papá (H5).

Queda el interrogante de si este vínculo particular establecido entre el hermano menor y el hermano mayor en condición de desaparecido, se debe a la falta de un padre que represente una figura paterna en la dinámica familiar.

En términos generales, se parte del rol de género como una categoría de interpretación transversal a lo largo de la investigación y a la hora de identificar el vínculo que sostendrían los hombres entrevistados con sus familiares desaparecidos, entendiendo el género según Scott y Castellanos 1990, citado en Cifuentes (2009), como:

Imbricado en la totalidad de las relaciones sociales y atravesado por relaciones de poder que se contienen, circulan y transforman en los saberes, los discursos, las prácticas sociales, las instituciones, la normatividad y la identidad, entre otros componentes fundamentales de la vida social, de innegables connotaciones políticas (p.128).

Siguiendo esta definición, es oportuno afirmar que socialmente el ser hombre fija una serie de características, deberes y responsabilidades particulares tanto a nivel comportamental como emocional afirmando que es lo social lo que determina roles estereotipados asignados a cada género y con ellos la manera en que cada uno se vincula más allá de la mera consanguinidad.

7.4 La pérdida tras la desaparición forzada: Narraciones de padres, hijos y hermanos.

Si bien la víctima directa es la persona desaparecida, los familiares por la situación en la que se ven inmersos son los llamados a vivir los efectos de la desaparición forzada. Como lo indica Albaladejo (2009) “La normativa internacional consagra una definición de víctima que incluye a la persona desaparecida y a toda persona física que haya sufrido un perjuicio directo como consecuencia de una desaparición forzada, incluyendo así a los familiares de la víctima” (p.5).

Es por lo anterior, que la desaparición forzada es un hecho inesperado que irrumpe en la dinámica familiar y la cotidianidad de la víctima, esto hace que se presente como una vivencia emocionalmente traumática dada la falta de razones lógicas que se presentan como calmante ante la desazón que los hombres manifiestan sentir tras el hecho, a esto sumado la incertidumbre acerca del paradero del cuerpo de la persona desaparecida.

Según la manera en que se narra la experiencia del hecho, esta obliga a los hombres a reconfigurar la manera en que estos se mueven en el mundo y el modo en que se relacionan con el otro, tal como lo manifiesta uno de los hombres entrevistados:

Mmm eso es algo duro porque, ya le entra a uno la incertidumbre, temor, ya yo no salía, de pronto ya causaba ehh temor salir a la calle o desplazarse pues a otra parte de pronto para ir a pasear o conocer y eso pues ehh trae como consecuencia de pronto temor, nervios, de pronto ya uno no sale con la seguridad pues que uno pueda salir (...) todo esto genera de mucha zozobra en la familia, de que no se vaya, de que quédese quieto, no se vaya por allá, no se junte con nadie, tenga mucho cuidado...A raíz de eso mi mamá se mantiene con su cierta inseguridad, no se vaya para allá, quédese quieto, no se mueva, entonces son ciertas cosas que ya uno se limita(...)(H7).

Esto da cuenta de un deterioro emocional y social caracterizado por la constante sensación de desconfianza y miedo que según narran los hombres, se incrementa cuando anudado al hecho de la desaparición forzada, se encuentran otros hechos victimizantes como amenazas y hostigamientos que tuvieron como consecuencia desplazamientos forzados, esto con el fin de que los familiares no averigüen información acerca de lo acontecido con su familiar,

siguiendo así el actuar de los actores armados quienes buscan no ser reconocidos por el asesinato, negando así la información sobre el paradero del cuerpo lo cual evita que se de apertura a procesos legales que los señalen como responsables coincidiendo con lo mencionado por Alvis, Duque y Rodríguez (2013) cuando refieren que:

Hay actores que intimidan, amenazan, y coartan las acciones, actuando con plena premeditación al planear el delito y ocultando cualquier evidencia o rastro que pudiera inculparlos en la perpetración del hecho, que es borrado, al igual que el cuerpo y el delito, trayendo, para los familiares, una constante pregunta por la verdad, sentimientos de incertidumbre, indignación, vulneración e intimidación pues son silenciadas en un acto que produce impotencia, desazón y aislamiento (p.88).

Por esta misma línea los hombres se ven inmersos en cambios en las dinámicas familiares, debido a que la pérdida de un padre, hijo o hermano no es fácil de sobrellevar y mucho más como afirma García (2013) “él evita desahogarse delante de ella; supone que de ese modo le ofrece sostén y fortaleza.” (p.66). Por esto, muchas veces el hombre vive la pérdida naturalizando el hecho de que no son víctimas, mostrando su posición de masculinidad y hombría frente a la familia, pero una pérdida siempre alterará todos los elementos básicos de la dinámica, así lo relató uno de los participantes “(...) *A nivel familiar también ha cambiado mucho la relación con mi mamá, porque a veces hablamos de eso y me coge la rabia por no haber hecho nada*” (H5). Alvis, Duque y Rodríguez (2012) afirman que:

La representación que tienen es que, con el hecho, la familia misma desaparece, se desintegra. Esta experiencia permite la emergencia de lo que hemos denominado

la familia fragmentada. La familia fragmentada alude, entonces, a la representación que tienen los jóvenes de los efectos que, sobre su familia, tuvo la desaparición de un miembro de ella (p.90).

Es por esto que para los entrevistados la pérdida es tan difícil de tramitar, debido al sentimiento de culpa que puede causar el no poder haber hecho algo para proteger al ser querido que fue vulnerado, también porque no se asume la realidad de la pérdida, es decir, que su familiar posiblemente ha fallecido, pues la situación de la muerte es bastante difícil de aceptar. De la misma manera, respecto a las dinámicas familiares otro de los entrevistados alude que “(...) *él era el de la palabra y eso indica y hace parte de una cabeza de familia*” (H4). Este testimonio le sigue dando valor a la pérdida con relación al patriarcado, aunque haya sido en este caso su hermano la persona desaparecida, en la dinámica familiar era quien llevaba el orden en su casa y de esta misma manera pasa con la mayor parte de relatos dados por los hombres entrevistados.

De igual forma, como se ha mencionado anteriormente la persona desaparecida era el sustento económico de las familias, este aspecto también se vio afectado y así lo relata el siguiente testimonio “(...) *las tierras las congelaron, los ganados se perdieron, no pudimos volver a entrar a las propiedades, la pérdida mayor fue económica*” (H3). Así mismo, otro de los participantes dice “(...) *él era la ayuda de todos, yo sé que en este momento él lo tuviera a uno trabajando, lo tuviera a uno económicamente bien estable(...)*” (H4). De alguna manera en todos los aspectos abordados y mucho más en la parte económica se nota la pérdida de la estabilidad que hay en las familias víctimas del conflicto armado, donde les toca reconfigurarse inicialmente para aceptar la pérdida que tuvieron y luego para acomodarse a las nuevas

situaciones que vivirán a causa de la desaparición de su ser querido, lo que le ha dado a la mujer más autonomía para asumir los roles económicos de su hogar.

Para la mayoría de los entrevistados, en lo que respecta a cambios físicos debido a la pérdida de su familiar desaparecido, manifiestan no haber tenido enfermedades de gran importancia, pero sí, manifestaron cambios físicos en sus madres o esposas. Solo uno de los participantes refirió haber tenido un cambio físico importante debido a la desaparición de su hijo “(...) *inclusive yo tuve cáncer de próstata debido a eso*” (H2). Este hombre indicó haberse enfermado posiblemente por el estrés que le generaba pensar todo el tiempo, si su hijo quien fue desaparecido, estaba bien, si estaba sufriendo o en qué condiciones podría encontrarse, también relató que su esposa se enfermó “(...) *mi esposa se engordo también, llegó a pesar ciento y pico de kilos*” (H2). Y no solo su esposa tuvo afecciones en la parte física, como se mencionó anteriormente, algunas de las demás esposas y madres también, como lo es el caso de otro de los hombres quien relato “(...) *mi madre sobre todo que era una anciana de 75 años o más, fue una espera tan larga se enfermó también y rápido murió después del secuestro*” (H3). La mayoría de los entrevistados atribuyen las enfermedades psicosomáticas en su gran mayoría a las mujeres, tales como, diabetes, problemas cardíacos e incluso problemas para conciliar el sueño. Por otro lado, uno de los participantes también contó “(...) *los cambios físicos y las enfermedades si fueron muy sentidas por mi mamá, ella tenía demencia senil, había tenido episodios de isquemia cerebral y estaba postrada prácticamente*” (H6). Esto se da en su mayoría, ya que, de alguna manera ellas en su rol de madres y/o esposas si pueden ser las dolientes de la pérdida, sin ser juzgadas por la sociedad expresando sus sentimientos y dolor abiertamente.

Respecto a cambios emocionales, los hombres fueron en su mayoría muy enfáticos en decir que les había cambiado todo, puesto que, la desaparición de su familiar había sido un golpe

muy duro para sus vidas como dijo uno de los hombres: “*emocionalmente siempre cambia, porque uno nunca va a olvidar a un hijo, nunca jamás, inclusive uno todos los días lo recuerda*” (H2). Este testimonio resume y recoge perfectamente el sentir de cada uno de los participantes, ya que, todos manifestaron que nunca se olvidarán de su ser querido y seguirán en la lucha por esclarecer los hechos.

En lo que respecta a cambios sociales, las opiniones de los entrevistados estuvieron divididas, en cuanto a que algunos manifestaron estar tranquilos y seguros, pero, por otro lado, los demás entrevistados manifestaron no sentir seguridad debido al suceso por el cual se vieron afectados, de esta manera uno de los hombres contó “*(...) saber que las personas de al lado hicieron daño, entonces nos cerramos a todo un poco más y nunca confiar*” (H5). También otro entrevistado dice “*(...) yo he perdido confianza en las personas, o sea desconfío ya de las personas, me volví una persona, como se dice ahí casa sola, o sea, muy independiente, simplemente me limito a los míos*” (H7). Estos relatos dan cuenta de las vivencias de algunas familias víctimas del conflicto armado, puesto que, después del hecho violento que se comete con su familiar la vida en sociedad adopta cambios debido a la zozobra, angustia e incertidumbre por la que deben pasar.

Afirma Paiva (2015) en el siguiente fragmento:

La pérdida es un tipo de trauma, que conlleva a su vez a un proceso de Duelo.

Este es considerado como una reacción normal frente a la pérdida o separación de un ser querido, donde existe aflicción y molestia, así como también pena y congoja (p.13).

Lo anterior tiene relación con lo que han perdido los hombres entrevistados respecto a la desaparición de su familiar, en general todos afirmaron haber perdido una parte de sí, pues la muerte cuando llega cara a cara resulta ser algo irreal debido a que nunca se espera y mucho menos que llegue de una manera violenta, aunque cada hombre habla desde su sentir sobre lo que ha perdido, los tres hombres que perdieron a sus padres tienen sentimientos de ausencia por esa figura paterna que pudieron haber tenido durante su vida como lo dice “(...) *son 18 años sin un padre, perdí la oportunidad de tener esa figura paterna, digamos ese complemento con mi madre que también la oportunidad que hubiera un equilibrio en las cargas*” (H8). Mientras que los cuatro hombres que perdieron a sus hermanos tienen sentimientos de tristeza por no tener ese compañero de aventura en el que se puede convertir un hermano, de esta manera lo afirma “(...) *he perdido aprendizaje y una unión muy grande que eso no se va a volver a dar*” (H5). Y está también el hombre que perdió a su hijo el cual manifiesta “(...) *que los hijos son prestados*” (H2), también que se pierde el apoyo que puede brindar un hijo a un padre cuando su edad es avanzada. En general todos los hombres tienden a magnificar la idea de su familiar desaparecido cuando a este se refieren, además sienten que no solo ellos han perdido sino el resto de la familia y la sociedad.

Desde la desaparición de sus familiares, los entrevistados viven de manera diferentes los momentos y fechas especiales, pues es difícil tramitar la ausencia en las celebraciones donde siempre van a querer que esté presente, es este el sentir de siete de los participantes, así lo relató uno de ellos “(...) *uno cada que cumpleaños siempre lo recuerda y si anhela como tenerlo*” (H2). Hubo otro hombre que manifestó “(...) *nosotros siempre nos reuníamos y era a compartir felices, ahora... este diciembre que pasó callados, cada quien por su lado*” (H5). En este aspecto también se ve marcado el cambio de las dinámicas familiares, ya que, cambia el sentido

de las fechas especiales, pues ahora se han convertido en escenarios de tristeza y dolor por recordar y anhelar a la persona que ya no está, aunque no solo los cumpleaños, sino también navidades, días de madre y padre, entre otros; y así lo refieren Alvis, Duque y Rodríguez (2012) “Todas estas prácticas se convierten en representaciones simbólicas que permiten mantener viva la memoria, el contacto y, por ende, la vinculación con el ser” (p.92). También se da dicho sufrimiento por la incertidumbre del estado el que se encuentre su ser querido, debido a no tener noticias de ninguna índole de su familiar desaparecido, esto hace mucho más difícil la pérdida, de esta manera imposibilitan el desarrollo normal de la vida. Al contrario de la situación de los siete participantes, solo hay uno de los hombres que hasta el momento ha recuperado el cuerpo de su padre, esto claramente hace mucho más llevadera la situación de pérdida y de esta manera lo cuenta “(...) *lo tomamos como un aniversario más, hay que rendirle sus tributos y hay que volverlo a recordar, con la suerte que a nosotros nos ayuda más que lo recuperamos*” (H3).

7.5 Vivencia del duelo tras la desaparición forzada de un familiar.

El proceso de duelo, se propone como una reacción natural frente a la pérdida de una persona, objeto o ante un evento significativo; o, también, como la reacción emocional y de comportamiento en forma de sufrimiento y aflicción cuando un vínculo afectivo se rompe (Meza et al, 2008, p.28). Ante un suceso como la desaparición forzada puede prevalecer el dolor de la ambigüedad, la incertidumbre y la duda que se va presentando alrededor del hecho en sí.

Trayendo a colocación a Díaz (2008) citando la teoría psicoanalítica propuesta por Freud, en el proceso de duelo, se necesita una prueba de que el objeto amado ya no existe y que confronte al sujeto a la pérdida real, sin esta prueba, no es posible que se confirme la pérdida y con esto se elabore un duelo adecuado (p, 2).

A diferencia de otros hechos victimizantes, en la desaparición forzada se presenta una diferencia y es que no hay un cuerpo que confirme a la persona la pérdida de su familiar; no hay una certeza sobre lo que paso, que confronte la realidad del hecho y que complejiza a su vez el proceso de duelo en cualquier familiar del desaparecido.

Se podría considerar una de las formas de proceso de duelo desde la parte simbólica, la realización de rituales como una posible forma de ingresar, elaborar y concluir el duelo, sin embargo, en estos casos aún se sigue presentando esa dualidad entre aferrarse a la ilusión de que algún día aparezca o conocer la verdad sobre su muerte, aún está presente esa ausencia que no permite elaborar el duelo. Esta experiencia no termina, sino que hace parte de lo cotidiano a la persona allegada de la víctima desaparecida. *“No, uno no se recupera, la verdad es que, uno siempre tiene esa ausencia, ese dolor, esa angustia y eso, yo creo que eso muere con uno”* (H2).

En los testimonios de los hombres se puede resaltar, que narrar su vivencia tras la desaparición deja una huella significativa en sus vidas y en la de sus familiares, el impacto de esta experiencia abrupta configura interacciones con su entorno más cercano y la vinculación con sus familiares más representativos, ya que encuentran un apoyo emocional en ellos.

Yo creo que el amor de familia, es lo que sostiene mucho eso porque a pesar de todo, todos, entre todos nos sostenemos, a pesar de las dificultades, entre todos nos consolamos y yo creo que el amor es y ha sido ese motor para que nosotros podamos seguir adelante (H7).

De los 8 hombres entrevistados, solo uno logró encontrar el cuerpo de su familiar, lo que le permitió hacer su proceso de duelo y realizar un ritual para darle cristiana sepultura y descanso a su padre después de tantos años.

(...) como al mes siguiente volvieron y me llamaron que me preparara, volvimos la misma comisión humanitaria, intervinieron dos guerrilleros los cuales yo no conozco, ellos bajaron y a mí me dejaron esperando arriba en el monte y cavamos nuevamente la tierra a los metros de donde habíamos cavado la primer vez y ahí sí, cuando llevábamos por ahí 50 cm yo vi el cadáver de mi padre, ahí estaba y esta gente de la comisión, la recuperación de los restos fue algo muy bonito, con mucho respeto, algo muy sagrado, lo arreglaron y nos lo trajimos, le hicimos la cristiana sepultura (H3).

En tanto los otros 7 hombres, su proceso de duelo se encuentra suspendido, sin embargo, continúan en la búsqueda no solo de respuestas sobre lo sucedió, sino que también están en procesos de reparación por vías legales, aunque el hecho de estar o de haber recibido alguna reparación simbólica o económica, en términos generales, esto no garantiza que ellos realicen su proceso de duelo. Los hombres continúan actualmente en procesos para esclarecer los hechos y posiblemente encontrar el cuerpo de sus familiares.

La reparación del familiar desaparecido, es narrada por los entrevistados desde dos puntos, nombrada por ellos como la “reparación simbólica” y la “reparación económica”; en primera instancia, se hace mención sobre la reparación simbólica a la cual en su mayoría las mujeres acceden, ya sea por medio de la asociación a la que pertenecen o por medio de los movimientos sociales frente al estado en la búsqueda de la verdad y la justicia, frente a este tema, ponen en manifiesto que son las mujeres las que se encargan de asistir a estos lugares y las que se ven emocionalmente más afectadas que ellos pero sin dejar de lado que ellos viven la misma pérdida, consideran en algunos casos que ellos no manejan el tiempo suficiente como para ir a esos eventos.

Eh... sí, más que todo mi mamá ha estado en esos eventos de las reparaciones así simbólicas, si he tenido tiempo, he tenido el conocimiento de mi mamá y mi papá sí, yo por motivos laborales pues no me da mucho el tiempo de pronto de estar en esas, esos eventos pero si me he dado cuenta, en ciertas ocasiones si hace tiempos si tuve la oportunidad de compartir con las madres candelarias, es un evento que se hizo con la universidad de Manizales, se dio la oportunidad y viaje con ellas pero si se vuelve a dar la oportunidad muy bueno, sí, me gustaría compartir también (H7).

Por otro lado, se habla de una reparación económica; la ley de víctimas 1448 de 2011, dicta medidas para la atención, asistencia y reparación integral a las personas que sean víctimas del conflicto armado interno. Los familiares de personas desaparecidas y que estén incluidos en el registro único de víctimas tienen derecho a medidas de asistencia como la ayuda humanitaria. Con lo anterior, los entrevistados tienen el conocimiento sobre la reparación integral a la que tienen derecho, sin embargo, en su mayoría, ante la falta de pruebas y respuestas por parte de los entes encargados, les genera incredulidad por la institucionalidad.

Eso de la reparación es un engaño muy tremendo porque, al gobierno le exigen cumplimiento de los acuerdos, las FARC no han reparado, no han entregado armas, únicamente exigen el cumplimiento de los acuerdos de parte de ellos, ellos no han entregado plata para la reparación, entonces a nosotros no nos han entregado absolutamente nada, hasta el momento ha sido un engaño (H3).

Los hombres, en sus narraciones ponen de manifiesto que ante la falta de pruebas, se han visto en la obligación de buscar por sus propios medios respuestas que los lleven al menos a dar con el paradero del cuerpo.

Si, desde que eso sucedió hasta el día de hoy estamos en acciones para esclarecer lo sucedido, sea encontrar el cuerpo de él , los restos como muchas personas los han encontrado, ósea para saber la verdad, para saber el verdadero motivo por el cual lo desaparecieron o se lo llevaron, qué acciones, estamos registrados en el registro único de víctimas, hemos ido al CTI de la fiscalía, el caso lo tiene la fiscal de justicia y paz, mi mama fue audiencias de justicia y paz a preguntarle a varios paramilitares de la zona si sabían algo, entonces por ahora, la verdad, las cositas que sabemos han sido más por nosotros que por trabajo de las autoridades pero igual desde entonces nos hemos estado moviendo, incluso en este momento, estamos como pensando otras estrategias otras personas, otras autoridades a las que queremos acudir a ver si podemos saber algo (H8).

También, se logra evidenciar en los hombres que frente a lo que dicen, se pueden presentar sentimientos de malestar, angustia, frustración y rabia, que los puede ingresar en una situación de incertidumbre permanente tratando de conocer la verdad.

¿Para esclarecer?... No, se ha ido a la fiscalía, a muchas partes, a la cuarta brigada, pero todos dicen cómo buscar lo monetario y en realidad, mi mamá ni yo, ni la familia queremos algo monetario porque lo monetario lo podemos conseguir trabajando, por eso no buscamos tanto el dinero, sino más bien encontrar la verdad de lo que sucedió (H5).

Sin embargo, en los relatos de los entrevistados se puede distinguir aspectos en común, cuando se les pregunta, por la manera en cómo se han recuperado de dicho evento, algunos manifiestan que es algo muy duro y se aferran a su familia, a compartir con ellos, pero también hacen referencia de seguir adelante, de concentrarse en metas y seguir viviendo por él, por su familiar desaparecido.

Estar mucho tiempo con mi familia y mi mamá, yo a ella la admiro, es una mujer muy fuerte, ella demostró finura, se ha esforzado por lo que quiere, yo la veo a ella y no puedo estar deprimido, yo la veo y me digo sigamos viviendo por él, eso me ha ayudado a sanar, nos ha ayudado a sanarnos juntos, nos apoyamos no para olvidar la pérdida pero si ayudar a vivir bien con ella, sabiendo que él nunca se fue de los corazones así se haya ido terrenalmente (H1).

En la desaparición forzada, se pueden producir rupturas en la dinámica familiar que podrían impactar de manera considerable en el funcionamiento de los vínculos entre familiares, además, de generar alteraciones a nivel personal, sociocultural, político y económico; como producto del hecho victimizante en sí o como un efecto que se deriva de él. Empero, aspectos positivos y en común a resaltar en los testimonios de los hombres, es que lo sucedido impactó en la dinámica familiar, generando mayor unión, esto como una manera de soportar el hecho o la ausencia y encontrar sostén en sus familiares, también el hecho de trabajar en conjunto con la asociación en pro de apoyar a otras víctimas que atraviesan la misma situación saliendo de ese hecho que los revictimiza.

El grupo alivia, las Madres de la Candelaria me sirvieron demasiado, eso fue una ayuda muy importante emocionalmente y la institucionalidad nos ha colaborado y he recibido apoyo de parte de ellos (H3).

(...) Cuando nosotros pensamos en él, es porque nosotros queremos pensar en él y no pensamos en lo negativo sino en lo positivo, tratamos de recordarlo, yo le pregunto a mi madre como era, que le gustaba, si era como yo, no tanto acudir a la religión pero si acudir a los movimientos sociales por ejemplo a las madres de la candelaria, porque encontrarse con otras víctimas, con otros niños como yo que también pues si a los que también les desaparecieron los padres, permite sentirse como un igual que sufrió lo mismo que vio a su mamá llorar por lo mismo entonces como que se crean unos vínculos y una empatía (H8).

Tras la vivencia de la desaparición forzada, la narración permite recrear el evento y la experiencia del hecho, pero a su vez, el reconstruir su historia les permite realizar un acto de liberación compartido con otros sujetos. Al momento de abrirse un espacio de escucha, permite que la persona tenga la oportunidad de contar su experiencia permitiendo que ese dolor se vaya disipando mediante la comunicación a otros.

Sí, yo he estado en partes con ayuda psicológica eso me ha ayudado mucho a salir de todos los malos pensamientos, le dan a reflexionar y pensar cosas que realmente no es como una piensa acerca de la vida, a uno todavía le falta mucho por aprender (H4).

En los relatos de los hombres, se presenta una carencia de palabras, tal vez como un acto interno de callar lo que sienten, evidenciándose la imposibilidad para nombrar los sentimientos

que vayan surgiendo. Sin embargo, mediante la asociación y los movimientos sociales, ellos han encontrado un espacio donde se le da prioridad al acto de narrar que permite que se pueda recordar y rememorar al allegado, por lo general en estos casos, son más las mujeres las que asisten y son partícipes de estos actos simbólicos, pero no se deja de lado que los hombres por su misma experiencia se les puede atribuir una transformación que posibilite el entendimiento y la comprensión a elementos simbólicos relevantes.

Sí, yo más que todo voy con mi esposa y con paula, los tres, entonces también tenemos plantones, las reuniones le ayudan a uno mucho, porque pues uno al estar entretenido allí, por decirlo así, entonces siempre va disipando uno todo eso y unos entre otros como la mayoría de las personas que estamos allí siempre han tenido pérdida de algún familiar, primos, hermanos, suegros, bueno muchos familiares entonces ahí se va complementando uno con otro (H2).

Yo me metí a las Madres de la Candelaria por obligación porque, cuando sucedió eso, yo no sabía qué hacer hasta que cierta vez pase por el atrio de las madres de la candelaria y escuche unas palabras que me conmovieron, me levantaron del piso cuando gritaban, los queremos vivos, libres y en paz. Fue impresionante lo que yo sentí y ahí me quedé los 13 años gritando los queremos vivos, libres y en paz y eso fue una ayuda espiritual y emocional para sentirme más cómodo y tener una lucha política (H3).

8. Conclusiones.

La desaparición forzada es considerada un fenómeno que se ha dado bajo diversas condiciones sociopolíticas, donde las víctimas han pasado de ser en su mayoría personas con intereses políticos opuestos, a ser población civil, fenómeno que es vivido por los familiares de la persona desaparecida bajo una serie de particularidades que se manifiestan tanto a nivel emocional como social, emocionalmente aparecen sensaciones como la angustia, la incertidumbre y la desazón producto de la ausencia de respuestas precisas al porqué y el cómo del hecho, esto seguido por la negativa de información acerca del paradero del cuerpo de su familiar, condición que para 7 de los 8 hombres permanece en la actualidad, a nivel social, se da cuenta de que las relaciones con el Otro empiezan a moverse mediante la desconfianza y el miedo. En la narración de las vivencias se reconocen diferencias respecto a lugar en que se dieron los hechos y los posibles responsables, pero con una coincidencia, cada uno de los 8 hombres describe la vivencia como dolorosa dada la carencia de información que indique certezas. Respecto a las generalidades del hecho, todos se dieron en el departamento de Antioquia, como presuntos responsables que van desde guerrillas como el (EPL) Ejército Popular de Liberación, pasando por paramilitares hasta posible delincuencia común, información que permite una lectura situada del fenómeno.

En segundo lugar se encuentra el vínculo como determinante de la gravedad de la pérdida o la manera en que ésta es vivida por los hombres en condición de padres, hijos o hermanos, ante cada una de estas condiciones surge el rol como moldeador del vínculo construido a lo largo de la vida entre el hombre desaparecido y su familiar, entre las personas desaparecidas se encuentra quien cumplía con ser proveedor como en el caso en que el desaparecido es padre, ser compañero de experiencias en casos donde el desaparecido es hermano, ser sucesor en el caso

donde el desaparecido es padre; teniendo esto en cuenta y considerando la familia como sistema, la desaparición sugiere una reconfiguración en la dinámica familiar dada la ausencia de una persona que cumplía roles particulares en relación con los demás integrantes.

En tercer lugar y teniendo en cuenta lo descrito en los apartados anteriores, los familiares hombres en calidad de padres, hijos o hermanos de las personas desaparecidas, viven la pérdida de una manera diferente a las mujeres, ya que, debido lo dictado por el patriarcado y el rol moldeado por la masculinidad que la sociedad les atribuye en la mayoría de las situaciones donde no se dan el tiempo para asumir la pérdida adecuadamente y las emociones que esto conlleva, pues, no pueden descuidar sus obligaciones económicas en el hogar. Debido a la pérdida, los hombres se ven afectados en diferentes aspectos de sus vidas, a nivel familiar, social, emocional, económica y físicamente; aunque en este último aspecto la mayoría de las afecciones con manifestadas por las mujeres.

Finalmente, se puede afirmar que en el caso de la desaparición forzada una manera de tramitar el duelo es mediante los ritos simbólicos, la búsqueda de la verdad y la justicia, sin embargo, la vivencia del duelo en estos hombres se encuentra suspendido ya que no hay un hecho que confirme la pérdida de su familiar, por el contrario se presenta una dualidad constante y permanente debido a la no certeza sobre lo que paso, cosa que impide tramitar el duelo, frente a esto prevalece el dolor de la ambigüedad, la incertidumbre y la duda alrededor del hecho como tal. Cabe mencionar que solo uno de los hombres a través de los procesos que se realizaron mediante los acuerdos de paz logró encontrar a su familiar muerto desaparecido y así elaborar su duelo a través de la cristiana sepultura, mientras tanto los otros siete hombres continúan en la búsqueda de la verdad y la justicia por su familiar, apoyándose en su familia para seguir adelante y seguir viviendo por él.

Para concluir, puede deducirse que la manera en los que padres, hijos o hermanos de personas desaparecidas vivencian la pérdida de su familiar está mediada por el vínculo que estos sostenían más allá de la consanguinidad, en casos de desaparición forzada la pérdida genera sentimientos de desazón, incertidumbre, angustia y tristeza esto teniendo en cuenta que este hecho está caracterizado por la ausencia y la no certeza del paradero del cuerpo, situación que impide que se elabore de manera adecuada el duelo, teniendo en cuenta que es el familiar el que se presenta como víctima indirecta sufriendo las consecuencias de dicha desaparición, estos hombres no elaboran el duelo ni por vía del ritual, de la justicia o la verdad, ya que, ninguno tuvo un cuerpo que confirme a la persona la posible muerte de su familiar, respecto a la justicia y la verdad, en la mayoría de los casos a esta no se ha podido acceder, ya que el mismo fin de la desaparición forzada como mecanismo violento es que no existan cuerpos, ni responsables, por ende, tampoco apertura a procesos legales que beneficien a la víctima y permitan hallar a la persona desaparecida, facilitando la elaboración del duelo. Cabe mencionar que solo uno de los ocho hombres pudo acceder a la verdad y a la justicia por medio de mecanismos estatales que surgieron de la firma del acuerdo final de paz, lo que le permitió hallar el cuerpo muerto de su padre y de esta manera tramitar efectivamente el duelo.

9. Referencias.

- Albaladejo, I. (2009). La desaparición forzada en Colombia. *Cartilla para víctimas*, vol 1. Recuperado de: https://www.hchr.org.co/publicaciones/otras/cartilla_victimas.pdf
- Alvis Rizzo, A., Duque Sierra, C y Rodríguez Bustamante, A. (2015). Configuración identitaria en jóvenes tras la desaparición forzada de un familiar. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), pp. 963-979. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v13n2/v13n2a30.pdf>
- Alvis Rizzo, A., Duque Sierra, C y Rodríguez Bustamante, A. (2013). La desaparición forzada en el marco del conflicto armado colombiano. *Revista de Investigaciones UCM*, 13 (21), 22-33. Recuperado de: https://issuu.com/centroeditorialucm/docs/revista_investigaciones_21
- Ambos, K., Böhm, M., Malarino, E., Alflen da Silva, P., Guzmán, J., Galaín, P.,...Meini, I. (2009). Desaparición Forzada de Personas ANÁLISIS COMPARADO E INTERNACIONAL. Temis S. A. recuperado de: https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/obrasportales/op_20110207_02.pdf
- Asamblea General OEA (1994). Convención interamericana sobre desaparición forzada de personas. Recuperado de: http://www.oas.org/juridico/mla/sp/per/sp_per_Con_inte_desa_for_pers.pdf
- Asamblea General de la ONU (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948. Recuperado de: https://www.ohchr.org/en/udhr/documents/udhr_translations/spn.pdf
- Bohórquez, K. (s.f). Antioquia, la región con más casos de desaparición forzada. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/cifra-de-victimas-de-desaparicion-forzada-en-colombia-44570>.

Cardona, J., y Castaño, E. (2018). Madres de la Candelaria: construyendo políticas públicas en contextos de violencia. *Analecta Política*, 8(15), 317-341. Recuperado de:

<http://dx.doi.org/10.18566/apolit.v8n15.a08>

Cáceres, S. (2009). La desaparición forzada en Colombia, un mecanismo estatal para controlar y disciplinar a la oposición política y a la sociedad en general. Tesis para optar el título de politólogo. Bogotá: Facultad de ciencias políticas y relaciones internacionales. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de:

<https://javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis207.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia, CNMH, Bogotá. Recuperado de.

<http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2016/hasta-encontrarlos/hasta-encontrarlos-drama-de-la-desaparicion-forzada-en-colombia.pdf>

Chica, A. (2019). Los 82.998 desaparecidos de Colombia: los métodos de exterminio durante más de medio siglo de guerra. Infobae. Recuperado de:

<https://www.infobae.com/america/colombia/2019/06/08/los-82-998-desaparecidos-de-colombia-los-metodos-de-exterminio-durante-mas-de-medio-siglo-de-guerra/>.

Cifuentes, R. (2009). La investigación sobre género y conflicto armado. *Eleuthera*, vol 3, 127-164. recuperado de: http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera3_5.pdf

Congreso de Colombia (2005). Ley de Justicia y Paz 975 de 2005. Recuperado de:

https://www.cejil.org/sites/default/files/ley_975_de_2005_0.pdf

Congreso de la República (2011). Ley de Víctimas 1448 de 2011. Recuperado de:

<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/Juridica/LEY%201448%20DE%202011.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2016). No los olvidamos necesidades de los familiares de las personas desaparecidas en Colombia, CICR, Bogotá. Recuperado de:

<https://www.refworld.org/es/pdfid/5a70e4244.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2014). Evaluación sobre la situación de las familias de personas migrantes desaparecidas, CICR, México. Recuperado de:

file:///C:/Users/carem/Downloads/evaluacion_missing_2014.pdf

Díaz, V. (2008). Del dolor al duelo: límites al anhelo frente a la desaparición forzada. *Affectio Societatis*, 9, 1-20. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/47427137_Del_dolor_al_duelo_limites_al_anhelo_frente_a_la_desaparicion_forzada_From_the_bereavement_to_the_grief_limits_to_the_yearning_faced_with_the_forced_disappearance

Díaz, V. (2017). El duelo como acto frente a la desaparición forzada. *Acheronta*, 15, 1-7.

Recuperado de:

http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/8615/1/D%C3%ADazVictoria_2002_DueloActoDesaparici%C3%B3n.pdf

Estatuto de Roma (2002). Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Recuperado de:

[https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

Erazo, L., Y Acosta, M (2018). Rememorar más allá del dolor: construcción de narrativas frente al proceso de duelo en situaciones de desaparición forzada (Trabajo de grado), Facultad de psicología. Villavicencio, 1-112. Recuperado de:

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/15472/2018merelynacosta.pdf?sequence=9&isAllowed=y>

Faúndez, X., Azcárraga, B., Benavente, C., Cárdenas, M. (2017). La desaparición forzada de personas a cuarenta años del Golpe de Estado en Chile: un acercamiento a la dimensión familiar. *Revista Colombiana de Psicología*, 27, 85-103. Recuperado de:

<https://doi.org/10.15446/rcp.v27n1.63908>

Ferrándiz, F. (2010). De las fosas comunes a los derechos humanos: El descubrimiento de las desapariciones forzadas en la España contemporánea. *Revista de Antropología Social*, 19, 161-189. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/838/83817227007.pdf>.

Gadamer, Hans- George. (2000). *El problema de la conciencia histórica*: Tecnos.

García, L. (2008). *Las Damas de Blanco y la Lucha por el Espacio Público en La Habana*.

Recuperado de: <https://www.ascecuba.org/c/wp-content/uploads/2014/09/v18-garciafreyre.pdf>

Gatti, G. (2011). De un continente al otro: el desaparecido transnacional, la cultura humanitaria y las víctimas totales en tiempos de guerra global. País Vasco-España. *Política y Sociedad*, 48 (3). Recuperado de:

https://www.researchgate.net/profile/Gabriel_Gatti/publication/277792662_De_un_continente_al_otro_el_desaparecido_transnacional_la_cultura_humanitaria_y_las_victimas_totales_en_tiempos_de_guerra_global/links/55e19ddb08ae2fac471df71f.pdf

Giraldo, Gómez y Maestre. (2008). Niveles de depresión y estrategias de afrontamiento en familiares de víctimas de desaparición forzada en la ciudad de Medellín. *International Journal of Psychological Research*, 1(1). Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/2990/299023503005.pdf>

Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Recuperado de:

<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Mateo, R. (2013). *De Madres de Soacha a sujetas políticas: capacidad de agencia ante la impunidad en Colombia*. Recuperado de: [file:///C:/Users/carem/Downloads/Dialnet-](file:///C:/Users/carem/Downloads/Dialnet-DeMadresDeSoachaASujetasPoliticass-5522724.pdf)

[DeMadresDeSoachaASujetasPoliticass-5522724.pdf](file:///C:/Users/carem/Downloads/Dialnet-DeMadresDeSoachaASujetasPoliticass-5522724.pdf)

Meza, E., García, S., Torres, A., Castillo, L., Sauri, S., Martínez, B. (2008). El proceso del duelo. Un mecanismo humano para el manejo de las pérdidas emocionales. *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*, 13(1), 28-31. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/473/47316103007.pdf>

Molina, A. (1998). La Desaparición Forzada de Personas en América Latina. KO'AGA

ROÑE'ETA. Recuperado de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/a12028.pdf>

Núñez, G. (2017). *Duelo y ausentes: Subjetivación de pérdida en familiares de desaparecidos sin causa aparente (tesis de pregrado)*. Universidad de la República, Uruguay. Recuperado de:

https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg_gervasio_nunez.pdf

Organización de los Estados Americanos (1994). *Convención Interamericana sobre desaparición Forzada de personas*. Belem do Pará, Brasil, 9 de junio de 1994.

Recuperado el 10 de octubre, 2010, de:

http://www.oas.org/juridico/mla/sp/per/sp_per_Con_inte_desa_for_pers.pdf

- Ortiz, K. (2012). *Las Madres de la Plaza de Mayo y su legado por la defensa de los derechos humanos*. Recuperado de: <file:///C:/Users/carem/Downloads/Dialnet-LasMadresDeLaPlazaDeMayoYSuLegadoPorLaDefensaDeLos-4384481.pdf>
- Patino, R., Marcos, A., y Ramos, F. (2015). Estado de grupos armados en Colombia: verdugos, salvadores y experiencia traumática. *Psicología & Sociedade*, 27(3), 629-639. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1590/1807-03102015v27n3p629>
- Pelayo, C. (2012). La Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 1-112. México. Recuperado de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r29729.pdf>
- Quintero, P. (2010). Propuesta para el acompañamiento a Víctimas de Desaparición Forzada en Colombia desde la Antropología Forense. Construcción desde la experiencia con organizaciones no gubernamentales defensoras de derechos humanos. Universidad nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Antropología. Bogotá, 1-70. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/2739/1/478281.2010.pdf>
- Quintero, Y., Rodríguez, E Y Zapata. (2017). Las experiencias de duelo de las madres de la candelaria (Trabajo de grado), Facultad de ciencias humanas y sociales. Medellín, 1-103. Recuperado de: <http://cort.as/-NGdB>
- Ramírez, E. (2014). El Trabajo de Duelo Frente a Personas Desaparecidas. Análisis de Caso. *International Journal of Good Conscience*, 9(1)115-121. Recuperado de [http://spentamexico.org/v9-n1/A10.9\(1\)115-121.pdf](http://spentamexico.org/v9-n1/A10.9(1)115-121.pdf)
- Rojas Molina, N. (2013). Ley de víctimas y desaparición forzada en Colombia. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 5 (1), 39-50. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/5177/517751547004.pdf>

- Robledo Silvestre, C. (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, núm. 55, 2016, pp. 93-114, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: Quito, Ecuador. Recuperado de: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/1854/1436>.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. Distrito Federal, México: *Cuicuilco*, vol. 18, núm. 52, pp. 39-49. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>
- Urrea Basto, Y. T., & Mendoza Melo, S. P. (2018). Desaparición forzada de compañeros sentimentales: Significado del proceso de reparación en dos mujeres. *Revista Iberoamericana de Psicología* issn-l:2027-1786, 11 (1), 33- 44. Recuperado de: <https://reviberopsicologia.iberro.edu.co/article/view/11106/1023>
- Villareal, M. (2013). Respuestas ciudadanas ante la desaparición de personas en México (2000-2013). *Espacios Públicos*, vol. 17, núm. 39, Toluca, México. pp. 105-135. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/676/67630574007.pdf>

10. Anexos.

10.1 Tabla 2. Cronograma.

Actividad	febrero	marzo	Abril	Mayo	Junio
Organización final del instrumento e instructivo.	X				
Revisión de expertos	X				
Trabajo de campo (2 semanas)	X				
Transcripciones		x			
Sistematización de la información		x			
Análisis y discusión			x		
Escritura del informe			x		
Ajustes finales.				X	
Entrega					x

10.2 Anexo 1. Instrumento de recolección de información (Entrevista a profundidad)

Objetivo	Preguntas
<ul style="list-style-type: none"> Indagar por la vivencia del hecho de la desaparición forzada en los padres, hijos o hermanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿En dónde sucedieron los hechos? ¿Cómo fueron los hechos? ¿Por qué sucedieron los hechos? ¿Quiénes son los responsables? ¿Hay otros hechos victimizantes asociados? (asesinatos, homicidios, amenazas, hostigamientos, desplazamientos) ¿Cómo vivió usted dicha experiencia? ¿Cuánto tiempo ha pasado después de los hechos y que se ha sabido de él?
<ul style="list-style-type: none"> Identificar el vínculo entre padres, hijos o hermanos y su familiar desaparecido. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Quién era el familiar desaparecido? (pedir una descripción detallada) ¿Qué significaba para usted?

	<p>¿Qué cree usted que significaba para él?</p> <p>¿Cómo era el vínculo (la relación) entre ustedes?</p> <p>¿Cómo era la relación de su familiar desaparecido con otros miembros de la familia?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Describir cómo viven la pérdida de su familiar desaparecido, los padres, hijos o hermanos 	<p>¿En qué ha cambiado su vida después de lo sucedido?</p> <p>Cambios físicos.</p> <p>Cambios emocionales.</p> <p>Cambios en la familia</p> <p>Cambios sociales.</p> <p>¿Qué ha perdido usted con esta desaparición de su familiar?</p> <p>¿Desde la desaparición como viven las fechas y momentos especiales de la familia?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer cómo los padres, hijos o hermanos viven el duelo de la desaparición forzada de su familiar. 	<p>¿Han sido reparados por la desaparición de su familiar?</p> <p>¿Ha habido acciones para esclarecer lo sucedido?</p> <p>¿Qué ha hecho para recuperarse de lo sucedido?</p> <p>¿Qué le permite soportar lo vivido?</p> <p>¿Con que recursos cuenta usted para superar la pérdida?</p> <p>¿Ha acudido usted a alguna ayuda para elaborar su pérdida?</p> <p>Hace parte de la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria. Sí, No ¿por qué?</p>

10.3 Anexo 2. Consentimiento informado.

TRABAJO DE GRADO

Vivencias del duelo en padres, hijos o hermanos de desaparecidos en el marco del conflicto armado colombiano, que hacen parte de las familias de la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria de la ciudad de Medellín.

CONSENTIMIENTO INFORMADO.

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

IUE

Las estudiantes Yury Marley Londoño Barrientos, identificada con número de cédula 1036675459, Tatiana Grisales Quintero, identificada con número de cédula 1037632700 y Daniela María Rosas Taborda, identificada con número de cédula 1037641122, realizan la presente investigación, con fines educativos para obtener el título universitario de pregrado en Psicología de la Institución Universitaria de Envigado.

El objetivo general de la investigación es comprender la manera en la que se vivencia el duelo en padres, hijos o hermanos de desaparecidos en el marco del conflicto armado colombiano, que hacen parte de las familias de la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria de la ciudad de Medellín.

Los objetivos específicos son:

- Indagar por la vivencia del hecho de la desaparición forzada en los padres, hijos o hermanos.
- Identificar el vínculo entre padres, hijos o hermanos y su familiar desaparecido.

- Describir cómo viven la pérdida de su familiar desaparecido, los padres, hijos o Hermanos
- Conocer cómo los padres, hijos o hermanos viven el duelo de la desaparición forzada de su familiar.

El procedimiento consiste en realizar una entrevista semiestructurada en profundidad, la información personal suministrada tendrá fines académicos, salvaguardando la información de acuerdo con la Ley 1090 de 2006.

Acepto participar en la investigación de la siguiente manera:

Contestando una entrevista.

Acepto que el resultado sea utilizado con fines académicos siempre y cuando se conserve en el anonimato.

Permitir que la entrevistas sea grabada.

He sido informado sobre los objetivos de esta investigación.

Teniendo claro el objetivo académico de la investigación, y las demás consideraciones planteadas en este consentimiento informado, Yo _____, con CC. _____ aceptó participar libre y voluntariamente en la investigación.

